

actualización

**PUA**

PLAN URBANO  
AMBIENTAL

aportes al

**Plan de Sector de la Ribera del Río de la Plata**

# Plan de estrategias para la gestión integrada del sector de la Ribera del Río de la Plata: “BUENOS AIRES Y EL RÍO DE LA PLATA”\*

Autoridades y participantes..	Pág. 02
Introducción .....	Pág. 11
Créditos .....	Pág. 14
Marco .....	Pág. 17
Diagnóstico .....	Pág. 24
Modelo .....	Pág. 32
Despiece .....	Pág. 33
Escenarios .....	Pág. 48
Usos y Movilidad .....	pág. 52
Visión .....	pág. 57
Estructura del Plan .....	pág. 58
Bibliografía .....	Pág. 68



\*“Buenos Aires y el Río” fue un programa creado en 1996 con el objetivo de implementar una gestión integrada de la ribera porteña. Es un antecedente de formas de administración más eficientes que la actual en cuestiones costeras. Durante 1997-2007 logró un alto cumplimiento de sus objetivos, pero en 2008 se disuelve el Área de Gestión de la Ribera quien era la encargada de su implementación. Fuente: CoPE.

## AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

### **HORACIO RODRIGUEZ LARRETA**

Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **DIEGO SANTILLI**

Vicejefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **FELIPE MIGUEL**

Jefe de Gabinete de Ministros

### **FERNANDO STRAFACE**

Secretario General y Relaciones Internacionales

### **ÁLVARO GARCÍA RESTA**

Secretario de Desarrollo Urbano

### **JORGE GIORNO**

Subsecretario de la Unidad de Coordinación  
del Consejo de Planeamiento Estratégico

## AUTORIDADES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

### **HORACIO RODRIGUEZ LARRETA**

Presidente

### **ALEJANDRO LIBERMAN**

Vicepresidente primero

### **SILVIA COLLIN**

Vicepresidente alterno

### **AMALIA MATTIO**

Vicepresidente tercero

### **GUILLERMO TELLA**

Director Ejecutivo

**CONSEJO DEL PLAN URBANO AMBIENTAL****ÁLVARO GARCÍA RESTA**

Coordinador

**CONSEJEROS**

Gabriel Lanfranchi (Coordinador del PUA)

Augusto Bormioli

Guillermo García Fahler

Karen Lozzia

Agustina Martín

Celeste Mc Garry

Gustavo Mosto

Isabel Radrizzani Halliburton

Gastón Rebagliati

Mauro Romero

Ignacio Rosalin

Julián Santarsiero

Daniel Edgardo Sosa

Guillermo Tella

**UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO****JORGE GIORNO**

Subsecretario

**HUGO NIEMEVZ****PABLO GARCÍA LAGO****SANDRA VENOSA**

Miembros del gabinete

**YAMIL ASCH**

Gerente

**JUAN PABLO COLLADO**

Subgerente

**COORDINADORES**

Sandra Agüero

Silvina Lupo

Carolina Pinochi

Karina Antolín

Alfredo Llana

Lucas Teguindegui

Christian Isernia

Ximena Mercado

Danilo Villanueva

**EQUIPO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO**

Carlos Amejeiras

Gustavo Guerrero

Cristian Papisca

Isabel Carracedo

Juan Cruz Lomba

Romina Reynoso

Mariano Feyt

Patricia Mancuello

Francisco Silva

Patricia Frontera

Juan José Musladin

Carina Terrero

Juan Manuel González

Néstor Papa

## COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. PERÍODO 2021-2022

### ASOCIACIONES PROFESIONALES

#### Titulares

- Consejo Profesional de Ingeniería Civil - CPIC
- Consejo de Profesionales en Sociología - CPS
- Colegio de Escribanos de la CABA

#### Suplentes

1. Colegio Único de Corredores Inmobiliarios - CUCICBA
2. Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la CABA - CEPUC
3. Colegio de Graduados en Ciencias Económicas - CGCE

### CULTURA Y RELIGIÓN

#### Titulares

- Fundación de Arte "Valta Thorsen"
- Federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la Rep. Arg. - FACIERA
- Sociedad Argentina de Escritores - SADE

#### Suplentes

1. Asoc. Católica Arg. Consejo Arquidiocesano de Buenos Aires – ACBA - ACA
2. Ejército de Salvación
3. Fundación "El libro"

### EDUCACIÓN Y SALUD

#### Titulares

- Universidad Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas - CAECE
- Fundación para el Cuidado, Atención de la Salud e Integración Social para Discapacitados - CASID
- Fundación de DEFENSALUD

#### Suplentes

1. Fundación Trabajo, Educación, Ambiente - TEA
2. Fundación Centro de Estudios Psicoanalíticos - CEP
3. Fundación para el Desarrollo del Conocimiento "Suma Veritas"

### ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL – SOCIALES Y DE CIUDADANÍA

#### Titulares

- Asociación Civil Foro de Mujeres del Mercosur
- Fundación Logosofía en pro de la superación humana
- Asociación de Mujeres Jueces de la República Argentina - AMJA

#### Suplentes

1. Unión de Federaciones y Entidades Deportivas Metropolitanas - UFEDEM
2. Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos - ACDH
3. Foro Republicano

## COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. PERÍODO 2021-2022

### ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL – URBANAS

#### Titulares

- Fundación Ciudad
- Asociación Civil para la Conservación de Monumentos y Sitios Patrimoniales - ICOMOS Argentina
- Fundación Metropolitana

#### Suplentes

1. Asociación Civil Art Nouveau de Buenos Aires - AANBA
2. Asociación Ateneo “El Trapito”
3. Fundación Senderos Ambientales, Centro de Investigación y Docencia en Educación Ambiental - FUSAM

### PARTIDOS POLÍTICOS

#### Titulares

- Partido Socialista - PS
- Propuesta Republicana - PRO
- Partido de la Ciudad en acción

#### Suplentes

1. Partido Unión Cívica Radical - Comité Capital - UCR
2. Partido Demócrata Progresista
3. Partido Demócrata Cristiano

### PRODUCCIÓN

#### Titulares

- Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias - AIME
- Cámara Argentina de la Construcción - CAMARCO
- Asoc. Arg. de Organizadores y Proveedores de Exposiciones y Eventos –AOCA

#### Suplentes

1. Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina - AHTRA
2. Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina - ABAPRA
3. Coordinadora Ecológica Área Metropolitana - CEAMSE

### TRABAJO

#### Titulares

- Asociación Civil Comerciantes Discapacitados - A.Co.Dis
- Sindicato Argentino de Docentes Particulares - SADOP
- Sindicato de Empleados de Comercio - SEC

#### Suplentes

1. Unión del Personal Civil de la Nación - UPCN
2. Unión Obreros y Empleados Plásticos - UOYEP
3. Cámara de Empresarios, Pintores y Restauraciones Afines de la República Argentina - CEPRARA

## ORGANIZACIONES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. Academia Nacional de Geografía
2. Acción Católica Argentina - Consejo Arquidiocesano de Buenos Aires
3. Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
4. Alianza Cristiana y Misionera Argentina
5. Argendron Observatorio Ciudadano Metropolitano Asociación Civil
6. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos- Asociación Civil
7. Asociación "Los amigos de la Ciudad"
8. Asociación Amigos del Museo de Arte Moderno
9. Asociación Amigos del Río de la Plata
10. Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente
11. Asociación Argentina de Justicia Constitucional
12. Asociación Argentina de Logística Empresaria
13. Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones, Congresos y Eventos
14. Asociación Argentina de Planificadores Urbanos y Regionales
15. Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública
16. Asociación Argentina de Racquetball
17. Asociación Argentina para la Educación Visual - Asociación Civil
18. Asociación Argentina y Latinoamericana de Eutonía
19. Asociación Argentino-Uruguaya de Profesionales de Inversión (CFA Society Argentina)
20. Asociación Ateneo "El Trapito"
21. Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos
22. Asociación Civil "Amigos del Lago de Palermo"
23. Asociación Civil "Foro de Mujeres (del Mercosur)"
24. Asociación Civil Agrupación de Arquitectos de Empresas y Organismos del Estado
25. Asociación Civil Art Nouveau de Buenos Aires
26. Asociación Civil Arte Patrimonio Acción
27. Asociación Civil Centro de Desarrollo y Atención Social - Amor en Acción
28. Asociación Civil Centro de Estudios en Nuevas Economías
29. Asociación Civil Centro de Vida
30. Asociación Civil Comerciantes Discapacitados
31. Asociación Civil Cultura Democrática
32. Asociación Civil de Mujeres Arquitectas e Ingenieras
33. Asociación Civil Desarrollo Integral del Factor Humano
34. Asociación Civil Distrito Rotario -Nº 4825
35. Asociación Civil Emigrantes y Refugiados de Europa Oriental
36. Asociación Civil Estrategias Educativas
37. Asociación Civil Estudio de Falun Dafa
38. Asociación Civil Gestión y Administración Responsable para Gobiernos
39. Asociación Civil Respeto por el Peatón
40. Asociación Civil Tutoría Siglo XXI
41. Asociación Cristiana de Jóvenes de la República Argentina
42. Asociación de Abogados de Buenos Aires
43. Asociación de Bádminton de Buenos Aires
44. Asociación de Bancos de la Argentina
45. Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina
46. Asociación de Ciclistas Urbanos
47. Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina
48. Asociación de Consorcios y Propietarios de Inmuebles en Propiedad Horizontal
49. Asociación de Counselors Argentina (Consultores Psicológicos) Civil
50. Asociación de Empresarios y Empresa PyME por la Igualdad de Oportunidades de la CABA

## ORGANIZACIONES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

51. Asociación de Entidades de Educación a Distancia y Tecnologías Educativas de la República Argentina  
52. Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina  
53. Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés  
54. Asociación de Mujeres Jueces de la República Argentina  
55. Asociación de Psicólogos de Buenos Aires  
56. Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina  
57. Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina - Filial Buenos Aires  
58. Asociación del Personal del Organismo de Control  
59. Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias  
60. Asociación Internacional de Presupuesto Público  
61. Asociación Italiana Calvellesa María Ssma. del Monte Saraceno  
62. Asociación Médica Argentina  
63. Asociación Mutual de Mujeres Trabajadoras del Estado  
64. Asociación Sindical de Motociclistas Mensajeros y Servicios  
65. Asociación Usuarios de Servicios Públicos  
66. Autopistas Urbanas S.A.  
67. Cámara Argentina de Comercio (y servicios)  
68. Cámara Argentina de Empresas de Publicidad en la Vía Pública  
69. Cámara Argentina de la Construcción  
70. Cámara Argentino-Armenia para la Industria, el Comercio y las demás Actividades Económicas  
71. Cámara de Empresarios, Pintores y Restauraciones Afines de la República Argentina  
72. Cámara de Empresas Líderes de Seguridad e Investigaciones  
73. Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico  
74. Cámara de Remises y Agencias de la República Argentina  
75. Cámara Empresaria de Medio Ambiente  
76. Cámara Inmobiliaria Argentina  
77. Centro Argentino de Arquitectos Paisajistas  
78. Centro Argentino de Ingenieros  
79. Centro Argentino de Meteorólogos  
80. Centro de Estudios Urbanos y Regionales -Conicet  
81. Centro de Navegación  
82. Círculo de Directivos y ex Directivos del Fútbol Argentino  
83. Círculo de Intendentes, Secretarios y Subsecretarios de la CABA  
84. Club de Amigos  
85. Colegio de Escribanos de la CABA  
86. Colegio de Graduados en Ciencias Económicas  
87. Colegio Público de Abogados de la CABA  
88. Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires  
89. Comité Argentino de Mantenimiento  
90. Confederación General Económica de la CABA (ALADI)  
91. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales  
92. Consejo de Directores de Universidades Privadas  
93. Consejo de Profesionales en Sociología  
94. Consejo Profesional de Agrimensura  
95. Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo  
96. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA  
97. Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social  
98. Consejo Profesional de Ingeniería Civil  
99. Consejo Profesional de Ingeniería Industrial  
100. Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista

## ORGANIZACIONES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 101. Consejo Profesional en Ciencias Informáticas
- 102. Consumidores Libres - Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios
- 103. Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la CABA
- 104. Coordinadora de Industrias de Productos Alimenticios
- 105. Coordinadora Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado
- 106. Corporación Antiguo Puerto Madero S.A.
- 107. Corporación del Mercado Central de Buenos Aires
- 108. Democracia y Consenso (DEyCON) Asociación Civil
- 109. Ejército de Salvación (THE SALVATION ARMY)
- 110. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina
- 111. Federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina
- 112. Federación de Natación Buenos Aires
- 113. Federación del Comercio de la CABA
- 114. Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval de la República Argentina
- 115. Federación Metropolitana de Voleibol
- 116. Federación Odontológica de la Ciudad de Buenos Aires
- 117. Federación Porteña de Karate
- 118. Federación Porteña de Patín
- 119. Foro Republicano (Libertad y Progreso)
- 120. Fundación Ambiente y Recursos Naturales
- 121. Fundación Americana para la Educación
- 122. Fundación Argentina Ciudadana
- 123. Fundación Argentina de Afasia "Charlotte Schwarz"
- 124. Fundación Argentina para los Espacios Verdes
- 125. Fundación Campos del Psicoanálisis
- 126. Fundación Causa de Vida para la Formación Integral del Individuo
- 127. Fundación Centro de Estudios Psicoanalíticos
- 128. Fundación Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento
- 129. Fundación Ciencias Cognitivas Aplicadas
- 130. Fundación Ciudad
- 131. Fundación Ciudadana Plena
- 132. Fundación Clubes de Leones -distrito 04
- 133. Fundación de Arte Valta Thorsen
- 134. Fundación Defensalud
- 135. Fundación Economía y Sociedad
- 136. Fundación Eduardo F. Constantini
- 137. Fundación Éforo
- 138. Fundación El Libro
- 139. Fundación ENHUE para la ayuda de Pacientes con Enfermedades Hérferanas
- 140. Fundación Escuela Goleta del Bicentenario
- 141. Fundación Generación de Estudio y Opinión
- 142. Fundación Grupo Sophia
- 143. Fundación Instituto Argentino de Ferrocarriles
- 144. Fundación Jóvenes por los Derechos Humanos
- 145. Fundación Judaica
- 146. Fundación KONEX
- 147. Fundación la Tierra de Nuestros Hijos
- 148. Fundación Logosófica en pro de la superación humana
- 149. Fundación Metropolitana
- 150. Fundación para el Atletismo Asistido

## ORGANIZACIONES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 151. Fundación para el Cambio Democrático
- 152. Fundación para el Cuidado, Atención de la Salud e Integración Social para Discapacitados
- 153. Fundación para el Desarrollo del Conocimiento Suma Veritas
- 154. Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer
- 155. Fundación Poder Ciudadano
- 156. Fundación por Buenos Aires
- 157. Fundación Red de Estudio para el Desarrollo Social
- 158. Fundación Senderos Ambientales. Centro de Investigación y Docencia en Educación Ambiental
- 159. Fundación Soldados
- 160. Fundación T.E.A. Trabajo, Educación, Ambiente
- 161. Fundación Taller de Investigación y Acción Urbana
- 162. Fundación Unión
- 163. Fundación Universidad Di Tella
- 164. Fundación x la Boca
- 165. Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social
- 166. Grupo PHAROS Centro Interdisciplinario para el Desarrollo - Asociación Civil
- 167. Hábitat para la Humanidad Argentina - Asociación Civil
- 168. ICOMOS Argentina Asociación Civil para la conservación de Monumentos y Sitios Patrimoniales
- 169. ICW Latina Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH-SIDA
- 170. Instituto Social y Político de la Mujer
- 171. Instituto Argentino de la Energía General Mosconi
- 172. Instituto Argentino de Servicios Públicos
- 173. Instituto de la Salud, Medioambiente, Economía y Sociedad
- 174. Liga de Amas de Casa, consumidores y usuarios de la República Argentina
- 175. Mujeres en Acción - Asociación Civil
- 176. Mujeres por la Nación Asociación Civil
- 177. Observatorio del Derecho a la Ciudad
- 178. Organización Islámica Argentina
- 179. Partido de la Ciudad (en acción)
- 180. Partido de la Generación intermedia
- 181. Partido Demócrata Cristiano
- 182. Partido Demócrata Progresista- Junta Ejecutiva Cap. Fed.
- 183. Partido Frente Grande
- 184. Partido Nacionalista Constitucional - Distrito Capital Federal
- 185. Partido Propuesta Republicana
- 186. Partido Socialista - Ciudad de Bs. As.
- 187. Partido Unión Cívica Radical - Comité Capital
- 188. Partido Unión por Todos (unión por la libertad)
- 189. Primer Centro de Copistas para Ciegos "Santa Rosa de Lima"
- 190. Scouts de Argentina- Asociación Civil
- 191. Sindicato Argentino de Docentes Particulares
- 192. Sindicato de Educadores de Buenos Aires
- 193. Sindicato de Empleados de Comercio de la Capital Federal
- 194. Sindicato de Luz y Fuerza Capital
- 195. Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal
- 196. Sindicato Único de Trabajadores del Estado de la CABA
- 197. Sociedad Argentina de Escritores- Asociación Civil
- 198. Sociedad Argentina de Ortodoncia
- 199. Sociedad Central de Arquitectos
- 200. Sociedad Científica Argentina- Asociación Civil

## ORGANIZACIONES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

201. Soldar, Solidaridad entre Argentinos
202. Taller Internacional de Urbanística Latinoamericana
203. Unión Argentina de Artistas de Variedades
204. Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros
205. Unión Argentina para la Defensa del Consumo
206. Unión de Federaciones y Entidades Deportivas Metropolitanas
207. Unión del Personal Civil de la Nación
208. Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina
209. Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina
210. Unión Obreros y Empleados Plásticos
211. Universidad Abierta Interamericana- Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores
212. Universidad Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas
213. Universidad de Belgrano
214. Universidad de Buenos Aires
215. Universidad de Flores
216. Universidad del Salvador
217. Universidad Nacional de General San Martín
218. Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Buenos Aires
219. Università di Bologna - Alma Mater Studiom

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN URBANO AMBIENTAL

**LEY N° 71 / 1998** crea al **Consejo del Plan Urbano Ambiental** (CoPUA) como organismo encargado de la **formulación y actualización** del Plan Urbano Ambiental (Art. 1). Estas **revisões y actualizaciones sucesivas** del Plan Urbano Ambiental, deberán realizarse **con un plazo no mayor de cinco (5) años** a partir de su sanción por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (Art.15). El Consejo del Plan Urbano Ambiental deberá **coordinar permanentemente sus acciones con el Consejo de Planeamiento Estratégico** y con los entes y organismos que se creen para implementar las políticas especiales (Art.8).

**Ley N° 310 / 1999** el **Consejo de Planeamiento Estratégico**, el cual funcionará en el ámbito del Poder Ejecutivo como órgano consultivo, es responsable de elaborar y proponer Planes Estratégicos Consensuados (Art.1). Está integrado por todas las organizaciones sociales representativas del trabajo, la producción, religiosas, culturales, educativas, los partidos políticos y otras organizaciones no gubernamentales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que presenten la voluntad de participar (Art. 3).

**Ley N° 2930 / 2008** el Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires (PUA) tiene como objetivo constituirse en el soporte del proceso de planeamiento y gestión de la Ciudad, como política de Estado, a partir de la materialización de consensos sociales sobre los rasgos más significativos de la ciudad deseada y la transformación de la ciudad real, tal que dé respuesta acabada al derecho a la Ciudad para todos sus habitantes (Art. 3). Para ello, propone instrumentos de planificación entre los que se encuentran los **Planes de Sector** (Art. 16), habilitando al Poder Ejecutivo a elaborar programas de saneamiento, descongestión, mejoras o mecanismos de gestión que dinamicen el proceso de desarrollo de un área.

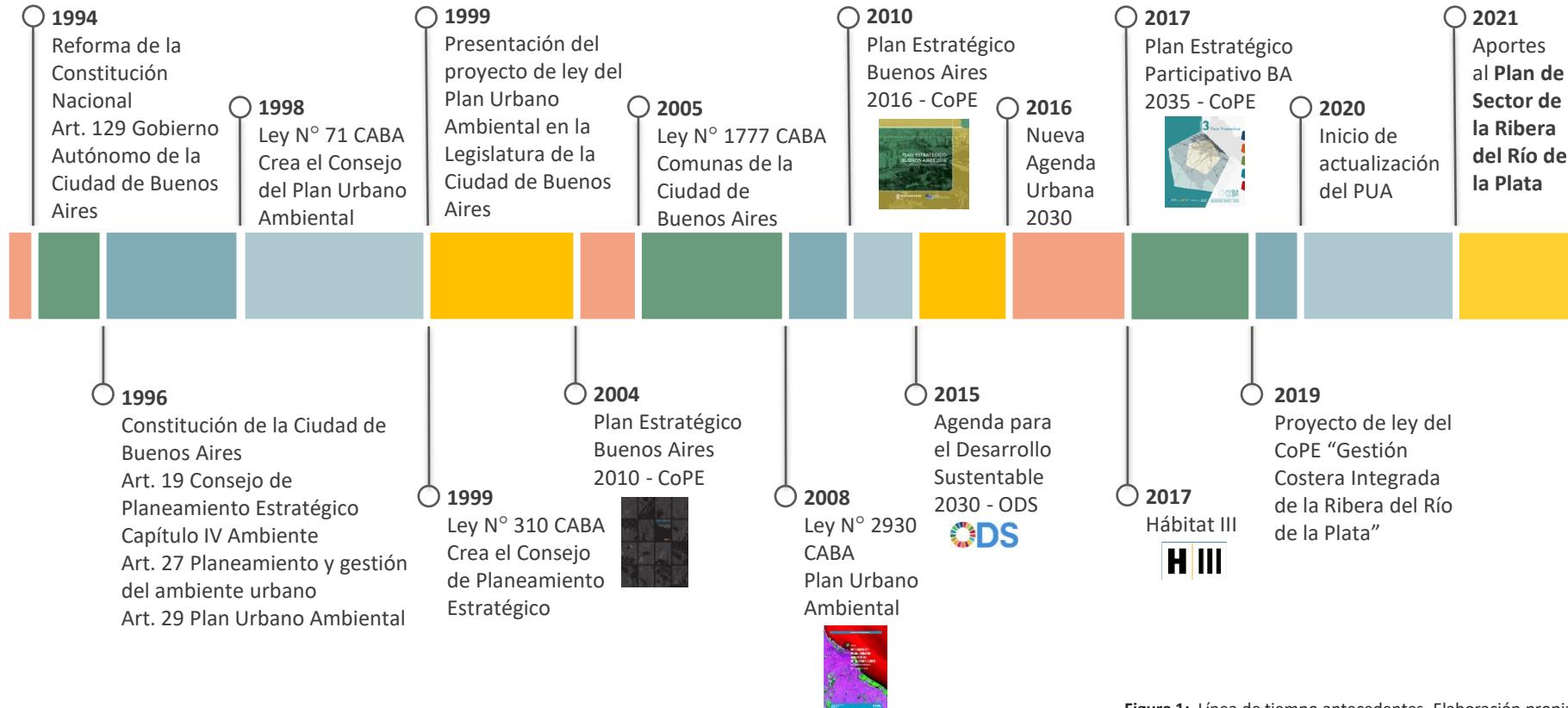


Figura 1: Línea de tiempo antecedentes. Elaboración propia.

## TALLER DE SELECCIÓN DE PLANES DE SECTOR

«Los planes de sector son aquellos que se desarrollan para un **fragmento específico del territorio**. Son un instrumento de planificación pensado en función de renovar, proteger, consolidar, transformar, mejorar o poner en valor un sector delimitado de área urbana o rural. Estos fragmentos específicos presentan problemáticas y dinámicas propias que requieren un proyecto focalizado de ordenamiento que determine sus aspectos urbanísticos más precisos: perfil, alturas, retiros, usos, etc. En definitiva, son una **propuesta de planificación de una escala reducida (sectorial)** que se desarrolla en perfecta coherencia con el Plan de ordenamiento territorial».

Los planes seleccionados para trabajar:  
**Ribera del Río de la Plata y Av. General Paz.**

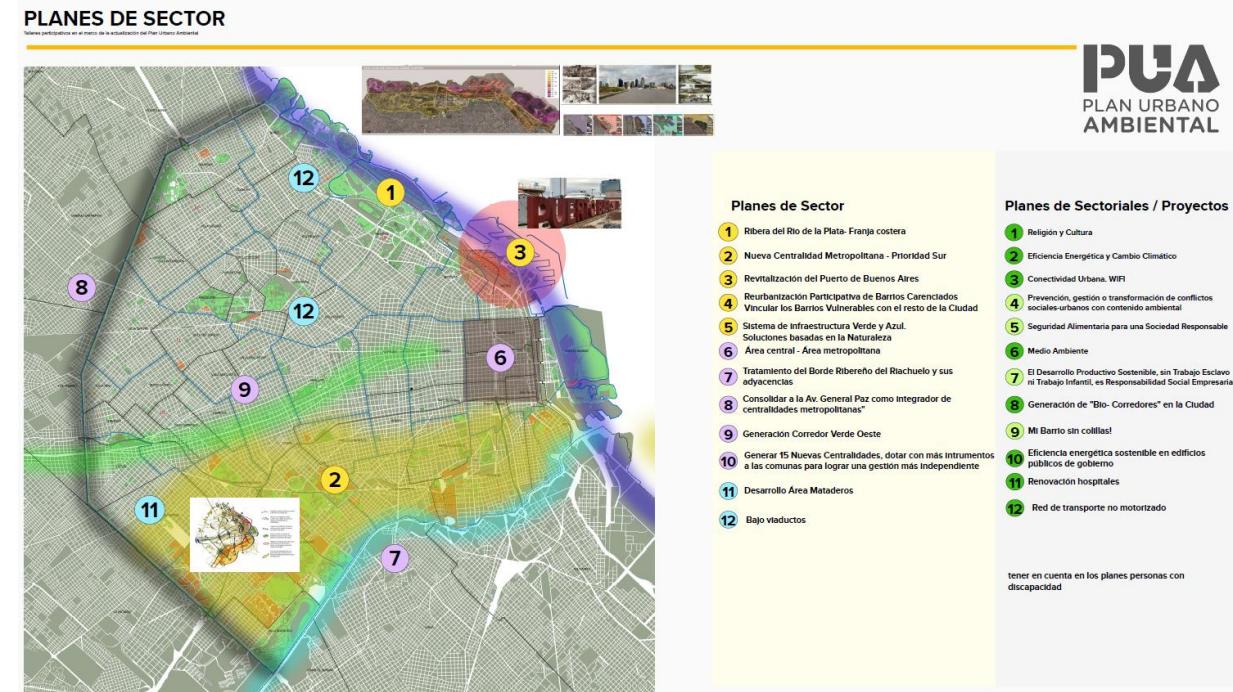


Imagen 1: Taller de selección de planes de sector 27/02/21. Consejo de Planeamiento Estratégico.





Imágenes 2, 3, 4, 5, 6 y 7 : Reuniones del Plan de Sector Ribera del Río de la Plata. Consejo de Planeamiento Estratégico.

# PLAN DE LA RIBERA DEL RÍO DE LA PLATA

## COORDINACIÓN

Yamil Asch

Silvina Lupo

Christian Isernia

## ORGANIZACIONES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

**Acción Católica Argentina** | Gustavo Cañaveral

**Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos** | Manuel Ludueña ·

María José Lubertino · María Angélica Di Giacomo

**Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental** | Santiago

Rodríguez Alonso

**Asociación de Mujeres Arquitectas e Ingenieras** | Martha Alonso

**Asociación de Mujeres Jueces de Argentina** | Sandra Guagnino

**Centro Argentino de Arquitectos Paisajistas** | Cira Szklowin · Virginia

Laboranti

**Fundación Ciudad** | Mora Arauz

**Foro Mujeres del Mercosur** | Amalia Mattio

**Fundación REDS / UCAECE** | Patricia Perouch

**Fundación Senderos Ambientales** | Mirta Izquierdo

**Fundación T.E.A.** | Mari Pi de la Serra

**Observatorio del Derecho a la Ciudad** | Jonatan Baldiviezo · Liana Battino ·

María Eva Koutsovitis · Myriam Godoy · Zoe Durruty

**Sociedad Central de Arquitectos** | Graciela Brandariz · Rodolfo Gassó ·

Guillermo Gutiérrez Ruzo · Heriberto Allende · Carlos Hernández

**Sindicato de Comercio** | María Inés Costilla

**Universidad Abierta Interamericana** | Horacio Barcellandi

**Universidad de Buenos Aires** | Hernán Maldonado

**Unión de Federaciones Deportivas Metropolitanas** | Esteban González ·

Ezequiel Rivarola · Julia Garisoain · Mariano Larghi

**Universidad de Flores** | Ana Faggi

## PLAN DE LA RIBERA DEL RÍO DE LA PLATA

### CONSEJO DEL PLAN URBANO AMBIENTAL + ÁREAS DE GOBIERNO

Agustina Martin · Augusto Bormioli · Gabriel Lanfranchi · Guillermo Tella · Gustavo Mosto · Isabel Radrizzani · Mauro Romero · Lilén Sandoval · Patricia Himschoot

### UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Juan Pablo Collado · Alfredo Llana · Danilo Villanueva · Lucas Teguindegui · Patricia frontera · Sandra Agüero · Ximena Mercado

### PRENSA Y DIFUSIÓN

Francisco Silva

### FORO PARTICIPATIVO PERMANENTE + INVITADOS

Adriel Magnetti · Alejandro Mareque · Alicia Gerscovich · Ana M. de Parini · Ana Mc Dougall · Andrea Latorre · Andrea López · Andrés Palazzo · Carla Guerra · Carlos Ford · Carlos Palacios · Carolina García · Daniela Alunni Bonafont · Dominique Lenz · Elizabeth Gazali · Emanuel Zaia · Enrique Lynch · Federico Chait · Fernando Torres · Flavio Janches · Francisco Vener · Gloria Llopiz Ortiz · Graciela Novoa · Horacio Feinstein · Jesús Huarte · Jorge Codignotto · Juan Gil · Juan Lazzaro · Julio Tomas Rolleri · Lilian Bruno · Liliana Carbajal · Ljubita Klein · Maggi Persincola · Marcela Sánchez · Marcelo Robutti · Marco Gargiulo · Margarita Sánchez · María Mercedes Rizzutti · Mariano González Alonso · Mariel Palacios · Mariela de Rose · Martin Borghi · Mónica Giglio · Nancy Bolaño · Natalia Acevedo · Nicolé Koziura · Osvaldo Sorrentino · Pamela Ortiz · Patricia Vicente Ferrer · Pedro Mandalari · Pía Barreda · Raymundo Cartier · Roque Saccomandi · Silvia Cornejo · Silvia Meléndez · Stella Johnson · Victoria Martínez · Victoria Pérez · Yuan

## ENCUENTROS Y OBJETIVOS - LÍNEA DE TIEMPO



Figura 2: Estructura metodológica Plan de Sector RRP. Elaboración propia.

“El Río de la Plata es una parte esencial del patrimonio del Área Metropolitana. Es fuente de agua dulce, vía navegable y regulador ambiental. Por la singularidad de su paisaje y de su riqueza biológica es un recurso esencial para la salud, la recreación y el esparcimiento”.

“La ribera es concebida como una unidad geográfica que ofrece a la Ciudad Metropolitana recursos esenciales como el agua y la comunicación. Es, además, un ingrediente fundamental de la regulación ambiental y brinda un espacio abierto que compensa las necesidades de recreación y de integración del gran conglomerado urbano que es Buenos Aires”.

*Fuente: Foro "Ciudad y Río: Uso Sostenible de la Ribera Metropolitana", Fundación Ciudad.*

## IMÁGENES ANTIGUAS DE LA RIBERA DEL RÍO DE LA PLATA



Imágenes 8, 9, 10 , 11 y 12 : Fotos Antiguas Ribera Río de I Plata. Arcón de buenos aires, Desbordes, Cocoliche.

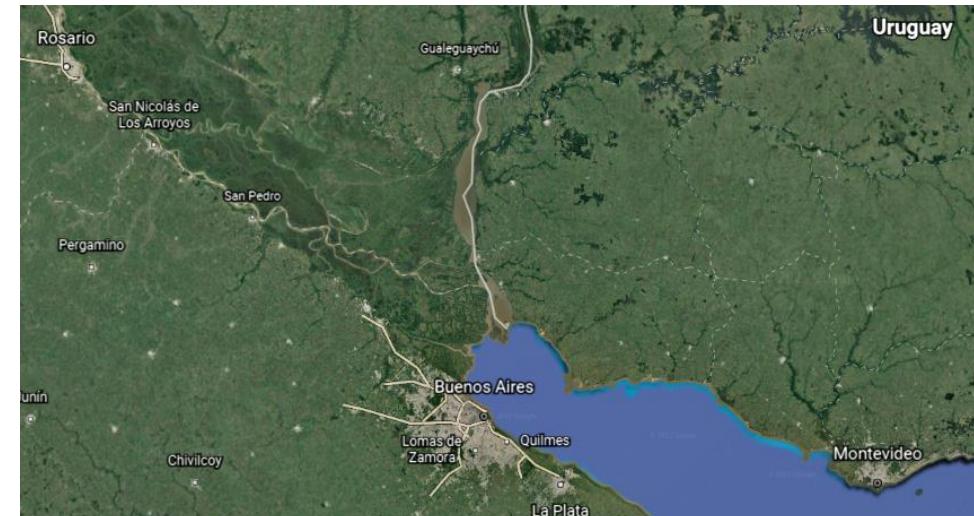
# HIDROVÍA PARANÁ-PARAGUAY

### MAPA 3



El Acuerdo por la Hidrovía Paraná-Paraguay involucra una vía navegable de 3.442 km. que une a los 5 países desde Puerto Cáceres (Brasil) hasta Nueva Palmira (Uruguay), pasando por Puerto Busch (Bolivia), Asunción (Paraguay) y los puertos del río Paraná (Rosario, Zárate), **Buenos Aires, Dock Sud y La Plata (Argentina)**, hasta el acceso marítimo de Recalada.

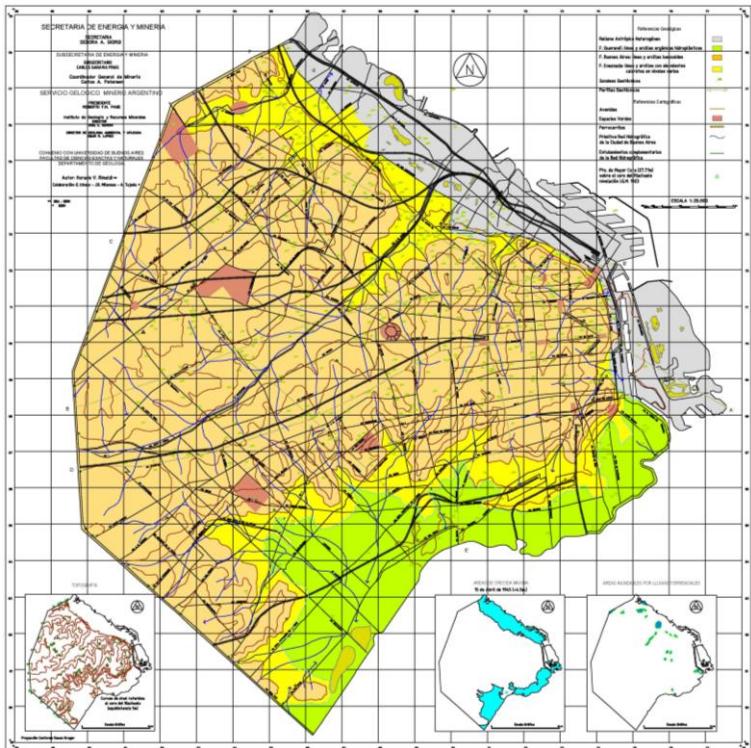
Fuente: Informe de la Secretaría Ejecutiva del CIH



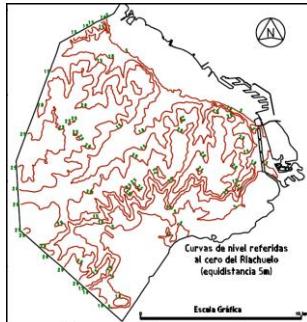
Mapa 1: Hidrovía Paraná – Paraguay. Informe de la Secretaría Ejecutiva del CIH

**Mapa 2:** Cuenca del Plata. Google Earth.

## CARTA GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO DE CABA

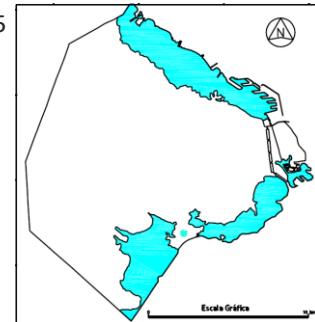


## TOPOGRAFÍA

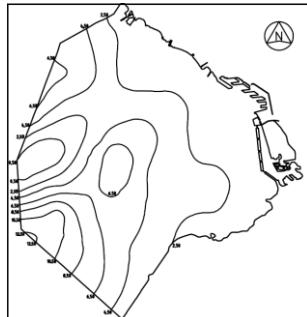


## ÁREAS DE CRECIDA MÁXIMA

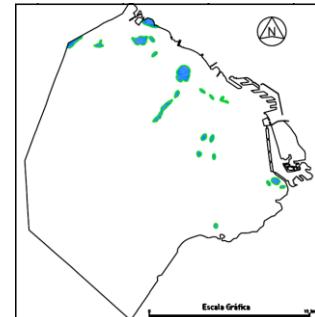
15 de abril de 1945  
+4.5m



## TOPOGRAFÍA

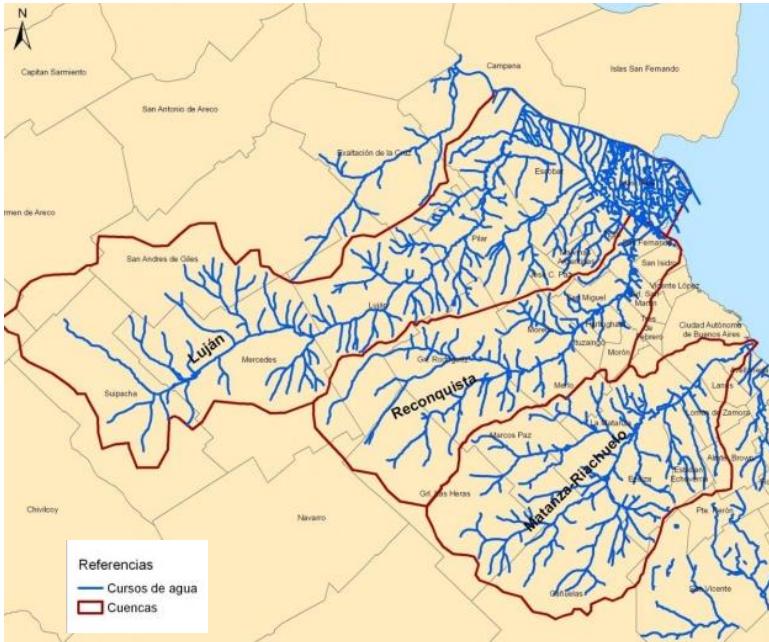


## ÁREAS INUNDABLES POR LLUVIAS TORRENCIALES



Mapa 3, 4, 5, 6 y 7. Carta Geológico – Geotécnico. Secretaría Energía y Minería, Gobierno de la Nación Argentina.

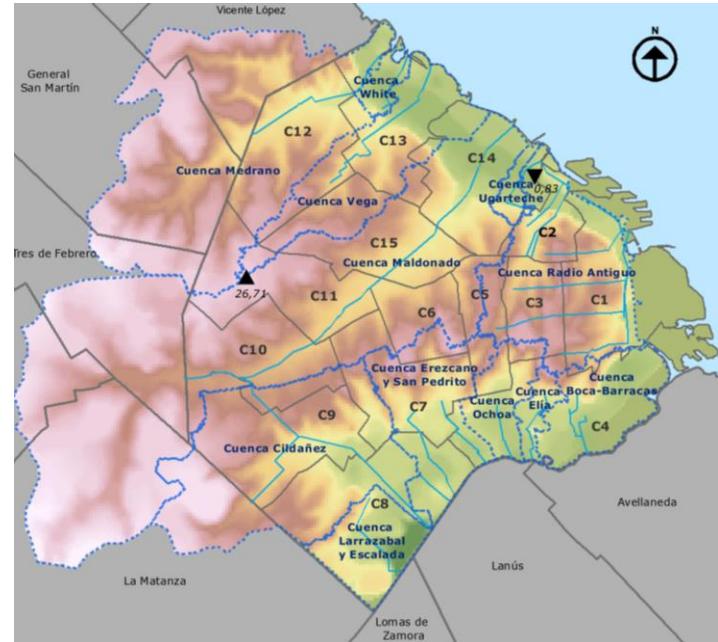
# CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL AMBA



Mapa 8. Cuencas hidrográficas del AMBA. Universidad Nacional General Sarmiento.

“... los cursos de agua del Área Metropolitana Bonaerense, son todos aproximadamente paralelos, con rumbo SO-NE, y presentan ramos rectos con quiebres bruscos, en ángulos casi rectos. Los factores que controlan el diseño de la red del drenaje son la litología del sustrato, la vegetación, el clima y la estructura geológica subyacente.” fuente: Fernando Pereyra, “El Río de la Plata como Territorio”, Ediciones Infinito.

# CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE CABA



**Mapa 9. Cuencas hidrográficas de CABA. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.**



Mapa 10. Borde Ribereño Metropolitano. Elaboración propia en base a Fundación Metropolitana.

## LA RIBERA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ES PARTE DEL BORDE RIBEREÑO METROPOLITANO (BRM),

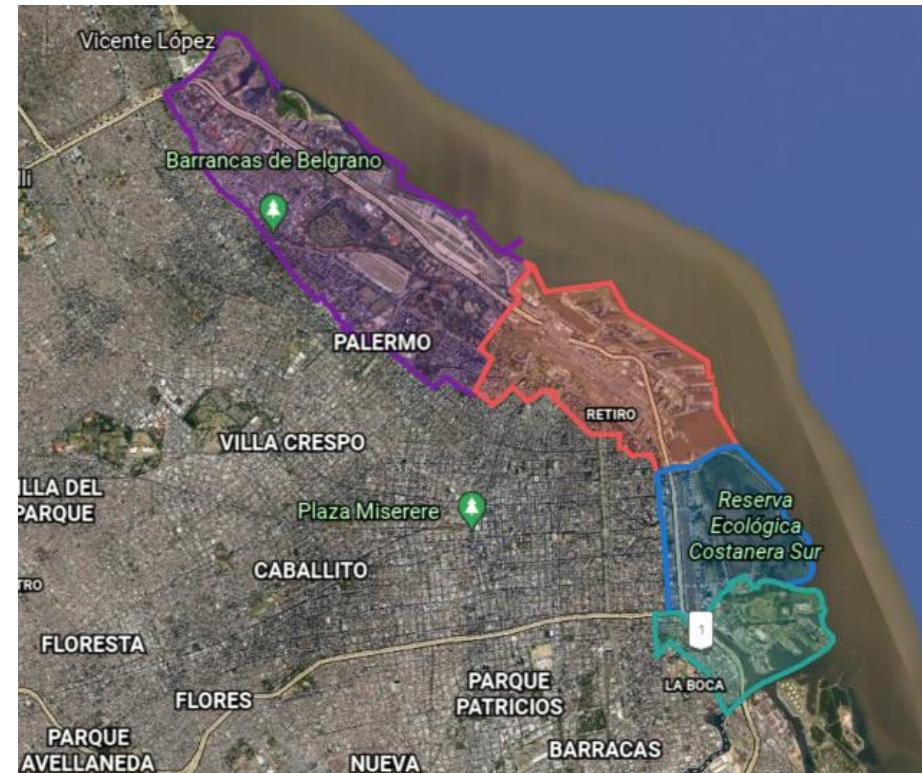
que se extiende a lo largo de 110km., desde el municipio de Tigre hasta el municipio de Berisso.

Distritos que limitan con el Río de la Plata:  
Tigre, San Fernando, San Isidro, Vicente López, Ciudad de Buenos Aires, Avellaneda, Quilmes, Berazategui, Ensenada y Berisso.

Fuente: Fundación Ciudad.

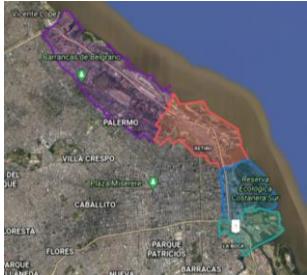
# LECTURA ACTUAL DE LA PIEZA DIVIDIDA EN 4 SECTORES EN BASE A SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES

Fuente: Revista de Arquitectura "Buenos Aires y su ribera", SCA.



Mapa 11. Despiece de la Ribera del Río de la Plata. Elaboración propia en base a la SCA.

## AEROPARQUE Y COSTANERA NORTE



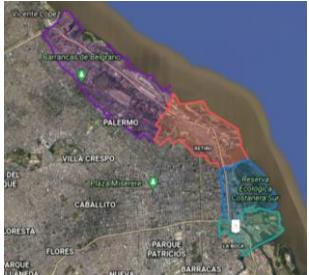
### Incluye:

Parque de los Niños, Club de la Policía Federal, Club Tiro Federal, Club Centro Naval, Club C.U.B.A., Ciudad Universitaria, Reserva Ecológica Norte, Parque de la Memoria, Parque Norte, Parque temático Tierra Santa, Aeroparque, puestos gastronómicos, Circuito KDT, Club de Pescadores, Costa Salguero y Punta Carrasco.



Imagen 13. Despiece de la Ribera del Río de la Plata. Revista de Arquitectura "Buenos Aires y su ribera", SCA..

## ■ PUERTO DE BUENOS AIRES



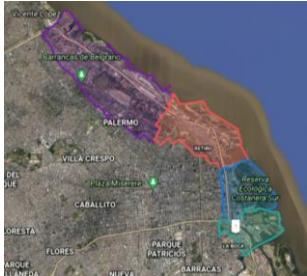
### Incluye:

Límite jurisdicción portuaria, propiedades privadas, Barrio Padre Mugica, Explotación portuaria, Terminal de ómnibus, logística, areneras, comercios, concesiones, FFCC Mitre – Belgrano - San Martín, circulación vehicular, autopista Illia.



Imagen 14. Despiece de la Ribera del Río de la Plata. Revista de Arquitectura "Buenos Aires y su ribera", SCA..

## PUERTO MADERO



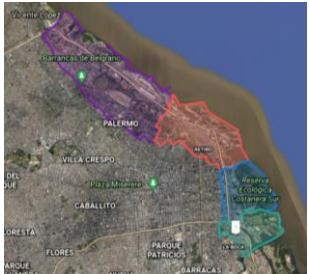
### Incluye:

Tren de carga, diques, lagunas, parques, Reserva Ecológica Costanera Sur, Muelle de Pescadores.



Imagen 15. Despiece de la Ribera del Río de la Plata. Revista de Arquitectura "Buenos Aires y su ribera", SCA..

## ISLA DEMARCHI



### Incluye:

Límite jurisdicción portuaria, explotación portuaria, Barrio Rodrigo Bueno, circulación vehicular, transporte aeroprivado, dragado de canales, predios estatales, propiedades privadas, predios de la Armada Argentina.

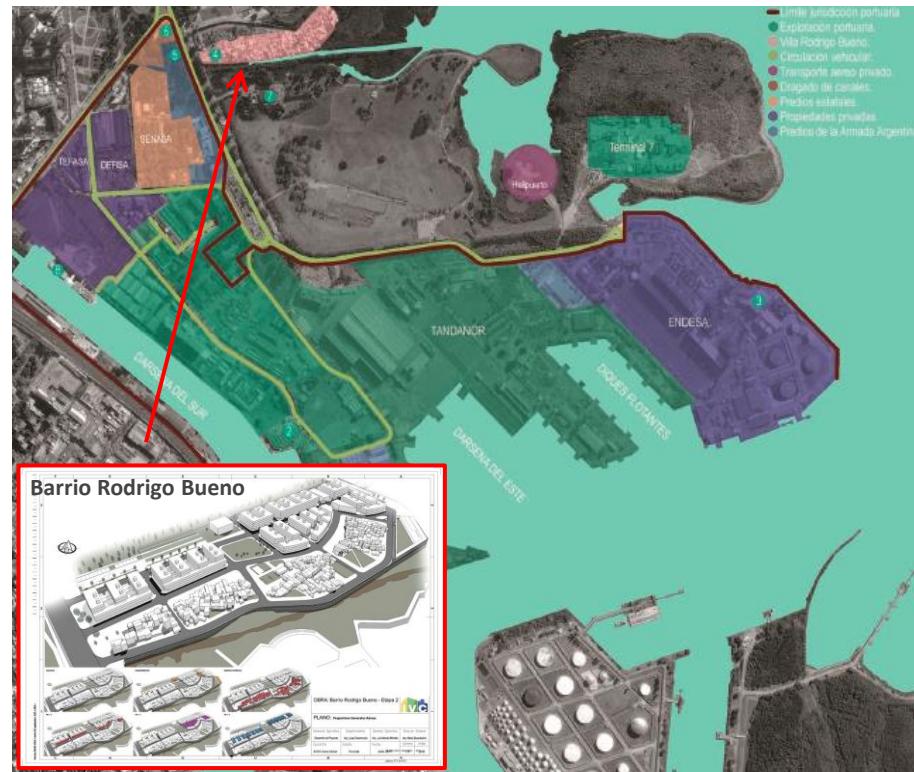


Imagen 16. Despiece de la Ribera del Río de la Plata. Revista de Arquitectura "Buenos Aires y su ribera", SCA..

## FORTALEZAS

- Sector posible para adaptación al cambio climático.
- Existencia de espacio público verde que puede contribuir a la adaptación al cambio climático.
- Existencia de espacio verde en la Costanera Norte y Sur, de uso gratuito y público.
- Paronama visual del estuario y paisaje fluvial.
- Vinculación ribereña metropolitana.
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales está trabajando activamente en la Reserva Ecológica Norte.
- Participación de las Universidades situadas en el área con proyectos sobre la ribera.
- El Río de la Plata como patrimonio intangible.
- Transporte fluvial como nueva modalidad.
- Grupos vecinales y ambientalistas movilizados para recuperar el Río de la Plata.

## OPORTUNIDADES

- Gestión integral de la Ribera.
- Conexión de la comunidad con el Río de la Plata.
- Ribera como corredor de biodiversidad.
- Vinculación de los parques en una red de infraestructura verde y azul.
- Contacto del ciudadano con la naturaleza y paisaje fluvial.
- Vinculación con el Río de la Plata a través de deportes acuáticos y actividades náuticas.
- Generación de vías transversales hacia la Ribera.
- Gestión Integral como herramienta de planeamiento urbano metropolitano.
- Discusiones actuales sobre la ribera.
- Tema en agenda.
- Existencia de multiplicidad de actores involucrados multinivel y multijurisdiccional.
- Área Aeroparque - Puerto - Retiro.
- Incremento de los espacios verdes utilizando las tierras fiscales para la creación de parques 100% públicos.
- Recuperación de la historia y la cultura de la ribera.
- El Río de la Plata como patrimonio intangible.
- Navegabilidad del Río de la Plata para uso turístico y transporte.
- Borde ribereño como integrador de la movilidad a escala metropolitana.
- Movilidad y transporte fluvial.
- Traslado del Aeroparque.

**Cuadro 1:** FODA de la RRP. Elaboración propia.

## DEBILIDADES

- Inundabilidad por aumento de nivel del Río de la Plata y sudestadas.
- Fragilidad de zona de clubes.
- Bloqueo de la accesibilidad.
- Fragmentación de actividades.
- Inseguridad e insuficiente conectividad del espacio verde.
- Falta de reconocimiento y apropiación cultural del Río de la Plata y la ribera.
- Desaprovechamiento de oportunidades fluviales.
- Falta de manejo integral de la costa y de los usos.
- Desaprovechamiento de oportunidades deportivas.
- Contaminación del agua, del aire y sonora.
- Falta de vías transversales consolidadas con la ribera.
- Falta de conocimiento de quién tiene el dominio jurisdiccional sobre el área.
- Multiplicidad de actores involucrados multinivel y multijurisdiccional.
- Área de conflicto sin resolución en el nodo Aeroparque - Puerto – Retiro.
- Escaso espacio público abierto y de libre acceso del área de relleno.
- Transporte reducido hacia Ciudad Universitaria y UCA.
- Falta de transporte público a la costanera.
- Dominancia espacial de la infraestructura de transporte (equipamientos).
- Falta de control de deportes en la ribera.
- Función ambiental de los codos de escurrimento.
- Falta de comprensión del Río de la Plata como ecosistema.

## AMENAZAS

- Fragilidad de la zona de clubes.
- Proyectos aislados y contradictorios. falta de visión de futuro de la zona.
- Escombros al Río, provocando rellenos que lo alejan.
- Aumento del nivel del mar y el estuario y de las sudestadas.
- Especulación inmobiliaria.
- Incremento de necesidades de infraestructura Puerto y Aeropuerto.
- Desacople con la ciudad amanazada.
- Deportes en la ribera sin regulación.
- Incremento de la contaminación del agua, del aire y sonora.
- Falta de claridad del destino final del Puerto.
- Inundabilidad.
- Club Tiro Federal en la costa.
- Convenios urbanísticos mencionados en el CUR.
- Destrucción del patrimonio histórico del área.
- Acciones sobre la ribera sin tener en cuenta la circulación de los vientos.
- Incremento de torres en línea con el cono de despegue y aterrizaje de Aeroparque.
- Cambio climático.
- Presión sobre la Reserva Ecológica Sur.
- Gentrificación en el área.
- Ampliación del Aeroparque como tapón al Río de la Plata, por falta de visión integral.
- Presión sobre el Aeroparque.
- Aumento de la contaminación visual y publicitaria.
- Marketing Urbano.
- Falta de manejo integral de la costa y de los usos.

Cuadro 2: FODA de la RRP. Elaboración propia.

Planeamiento y participación	Movilidad y transporte	Ambiente y servicios		Sociales / Económicos
Falta de participación ciudadana en los grandes proyectos	Desaprovechamiento del Río de la Plata para el transporte público	Proyectos fragmentados en rellenos naturales y antrópicos	Invisibilización de la historia de los arroyos entubados y su desembocadura y la restauración ambiental	Residuos de la construcción en la ribera
Contradicción entre las políticas y las demandas ciudadanas	Privilegio del uso del automóvil privado para acceder a la ribera	Pérdida de la biodiversidad y de la capacidad de adaptación al cambio climático	No hay pre-tratamiento de los efluentes cloacales que se vuelcan al Río de la Plata	Inequidad en el acceso
Falencias en los procesos participativos	Falta de conectividad transversal	Impermeabilización de las tierras absorbentes	Pérdida de patrimonio natural y cultural	Apropiación del paisaje por un sector reducido de la población
Falta de conexión e integración entre el Norte y el Sur	Aeropuerto obstaculiza el acceso al Río de la Plata	Pérdida de espacio verde público	Pérdida de vegetación autóctona	Falta de educación en la preservación de las reservas
Cesión de tierras de las zonas de los clubes para otros usos	Falta de conexión en la movilidad entre Aeropuerto y Ciudad Universitaria	Crecientes inundaciones por el aumento del nivel del estuario y las sudestadas	Problemática en la Gestión de Residuos	Visión inmobiliaria de la ribera
			Estacionamientos subterráneos de Aeroparque	Negocios inmobiliarios

Cuadro 3: Síntesis de problemáticas detectadas de la RRP. Elaboración propia.

## MODELO ACTUAL (ACTIVIDAD)



4 SECTORES

## MODELO DESEADO (CONSTITUCIÓN, AMBIENTE, HISTORIA Y ACCESIBILIDAD)



3 FRANJAS

Mapa 12. Modelo Actual de la RRP. Elaboración propia en base a la SCA.

Mapa 13. Modelo Deseado de la RRP. Elaboración propia.



Mapa 14. Despiece Territorio – Agua de la RRP. Elaboración propia.

LA PIEZA SE COMPONE DE UN ÁREA SOBRE EL AGUA Y UN ÁREA SOBRE EL TERRITORIO.



Mapa 15. Despiece en 3 franjas de la RRP. Elaboración propia.

## LA PIEZA SE DIVIDE EN 3 FRANJAS:

### R- RÍO

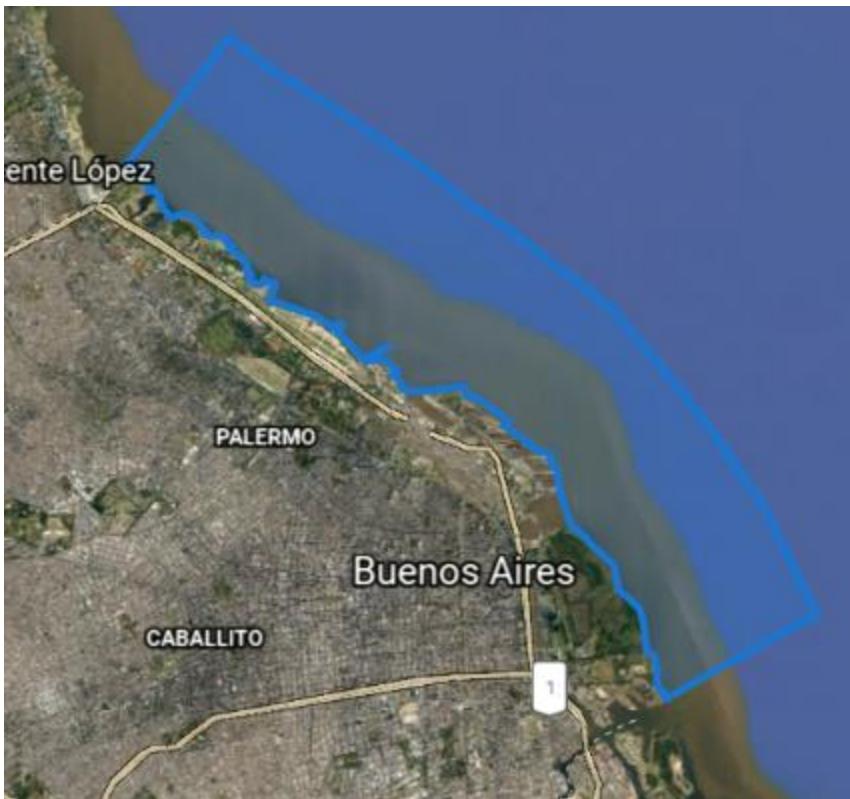
Desde la costa hasta 2 millas marinas (3,7 km) hacia adentro del río.

### C- CONTORNO RIBEREÑO

Desde la costa hasta el límite propuesto.  
(nombrado pero sin definir sus límites en el art. N° 8 Cap. II, Constitución de la Ciudad).

### B- BARRANCA

Desde el contorno ribereño hasta la línea continua, uniendo puntos de las barrancas (consideración histórica y ambiental).



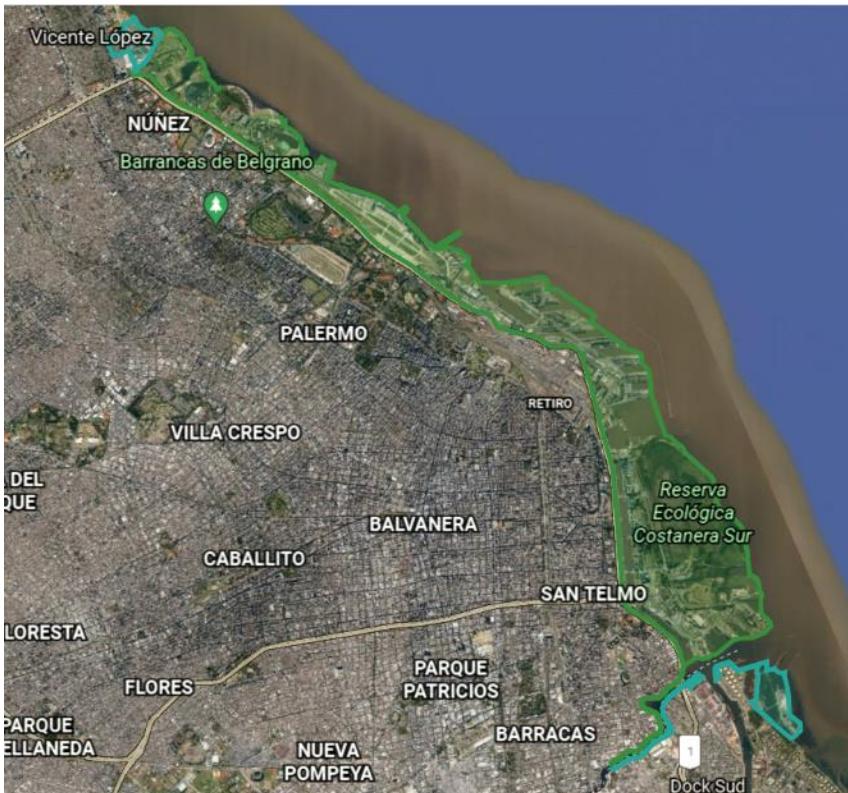
Mapa 16. Despiece franja Río de la RRP. Elaboración propia.

## R- RÍO

Desde la costa hasta 2 millas marinas (3,7 km) hacia adentro del río, fijados por dos líneas que salen de los límites extremos de la ribera (Avenida General Paz y Río de la Plata y la desembocadura del Riachuelo).

Se toma como base el proyecto de Ley “Definición de los límites de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre el Río de la Plata” elaborado por la Lic. Mabel Santoro y presentado en la Legislatura de la Ciudad).

La franja de jurisdicción exclusiva sobre el Río de la Plata adyacente a la costa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es la determinada por el Tratado del Río de la Plata en su Art. 2º.



Mapa 17. Despiece franja Contorno Ribereño de la RRP. Elaboración propia.

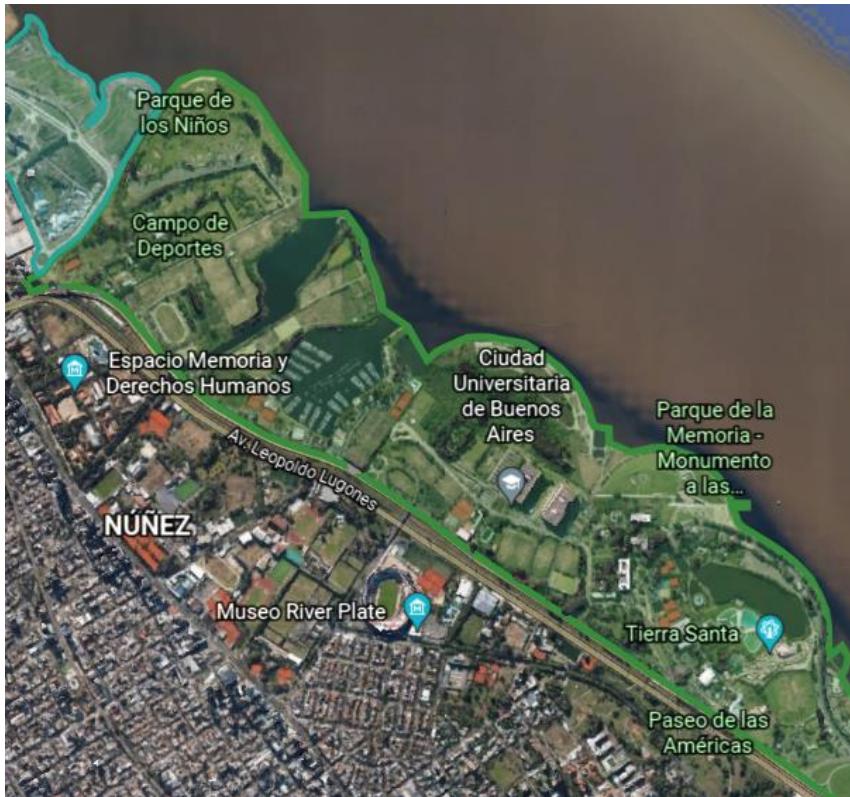
## C- CONTORNO RIBEREÑO

Desde la costa hasta el límite propuesto.  
(art. N° 8 Cap. II, Constitución de la Ciudad, nombrado, pero no definidos sus límites).

### Límites:

Límite jurisdiccional de la Ciudad de Buenos Aires con el Municipio de Vicente López (Arroyo Raggio), Av. Cantilo, Paseo del Bajo, Av. Alicia Moreau de Justo, bajo Autopista, rambla del barrio de La Boca, límite jurisdiccional de la Ciudad de Buenos Aires con el Municipio de Avellaneda (Río Matanza Riachuelo), Río de la Plata.

Área de influencia: Contorno Ribereño del municipio de Vicente López y Avellaneda.

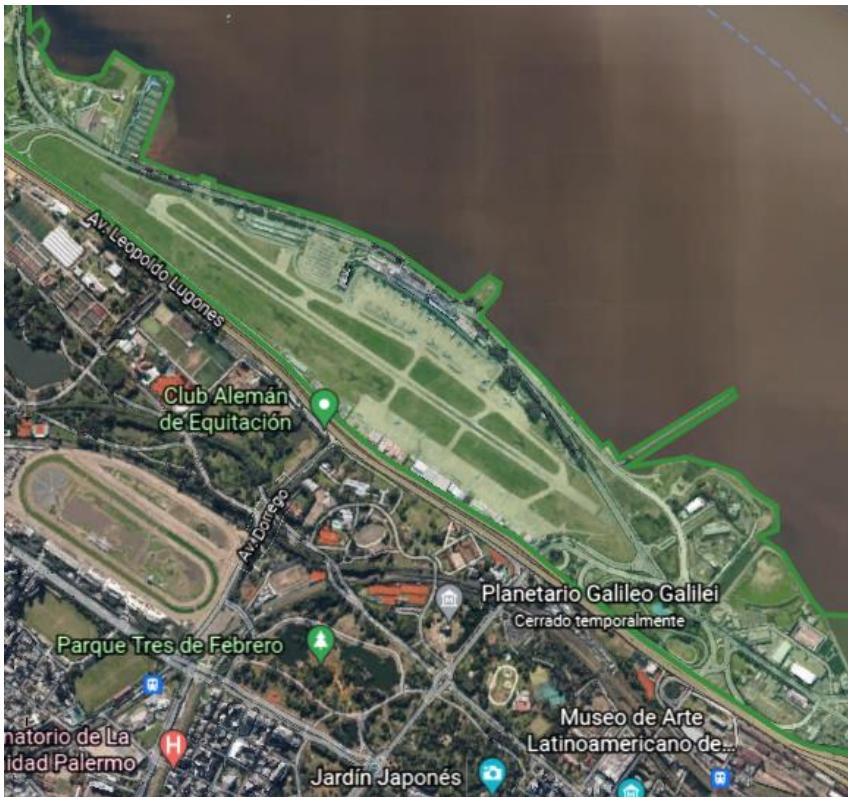


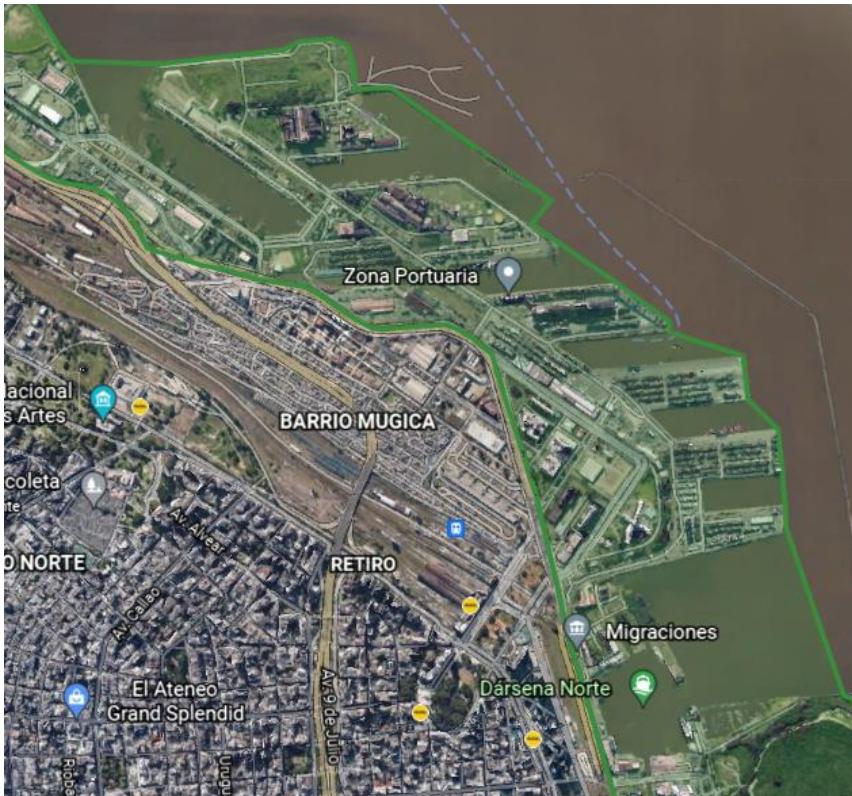
Mapa 18. Despiece franja Contorno Ribereño de la RRP. Elaboración propia.

## C- CONTORNO RIBEREÑO

### Incluye:

Parque de los Niños, Club de la Policía Federal, Club Tiro Federal, Club Centro Naval, Club C.U.B.A., Ciudad Universitaria, Reserva Ecológica Norte, Parque de la Memoria, Parque Norte, Parque temático Tierra Santa,



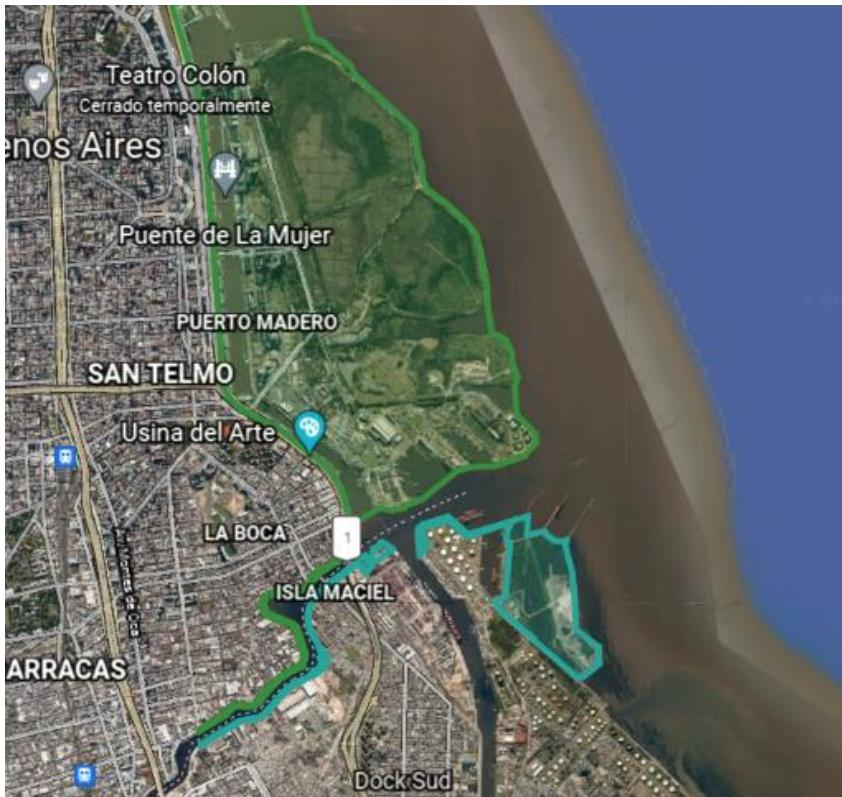


Mapa 20. Despiece franja Contorno Ribereño de la RRP. Elaboración propia.

## C- CONTORNO RIBEREÑO

Incluye:

Puerto, Terminal de Cruceros, Dársena Norte,

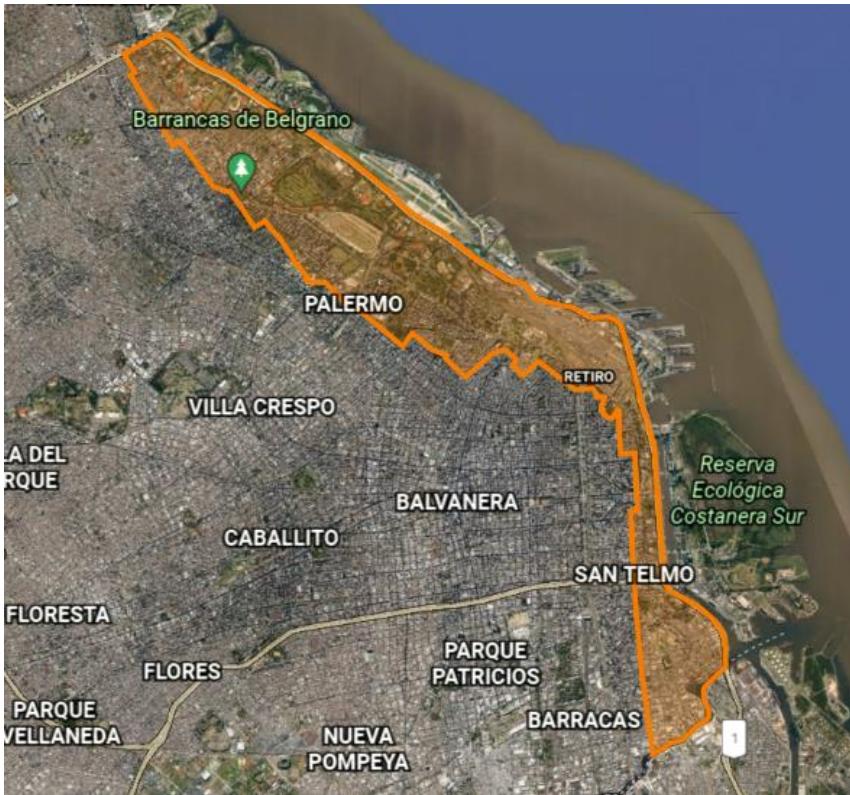


Mapa 21. Despiece franja Contorno Ribereño de la RRP. Elaboración propia.

## C- CONTORNO RIBEREÑO

### Incluye:

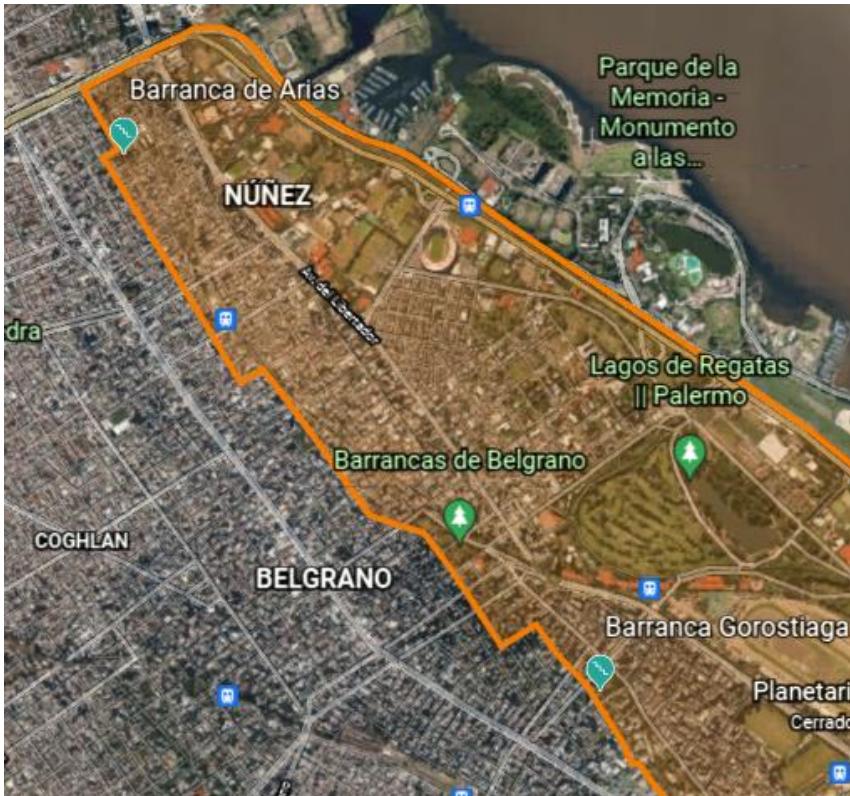
Barrio Rodrigo Bueno, Docks, Puerto Madero, Reserva Ecológica Costanera Sur, Ex-Ciudad Deportiva de la Boca, Isla Demarchi, rambla del barrio de La Boca.



Mapa 22. Despiece franja Barranca de la RRP. Elaboración propia.

## B- BARRANCA

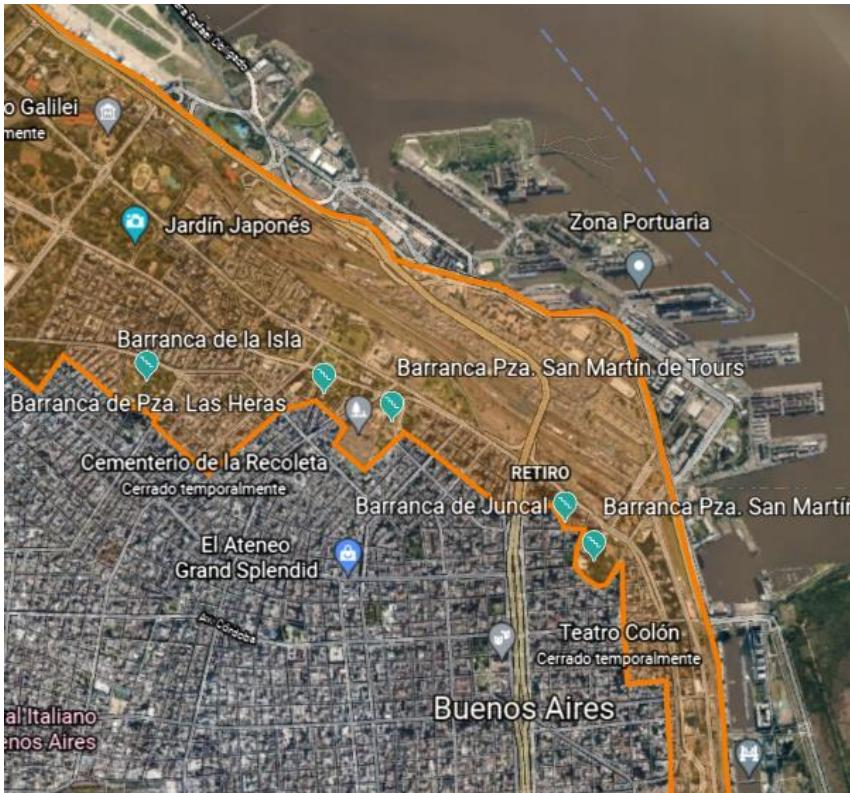
Desde el contorno ribereño hasta una línea continua que une puntos de las barrancas (consideración histórica y ambiental).



Mapa 23. Despiece franja Barranca de la RRP. Elaboración propia.

## B- BARRANCA

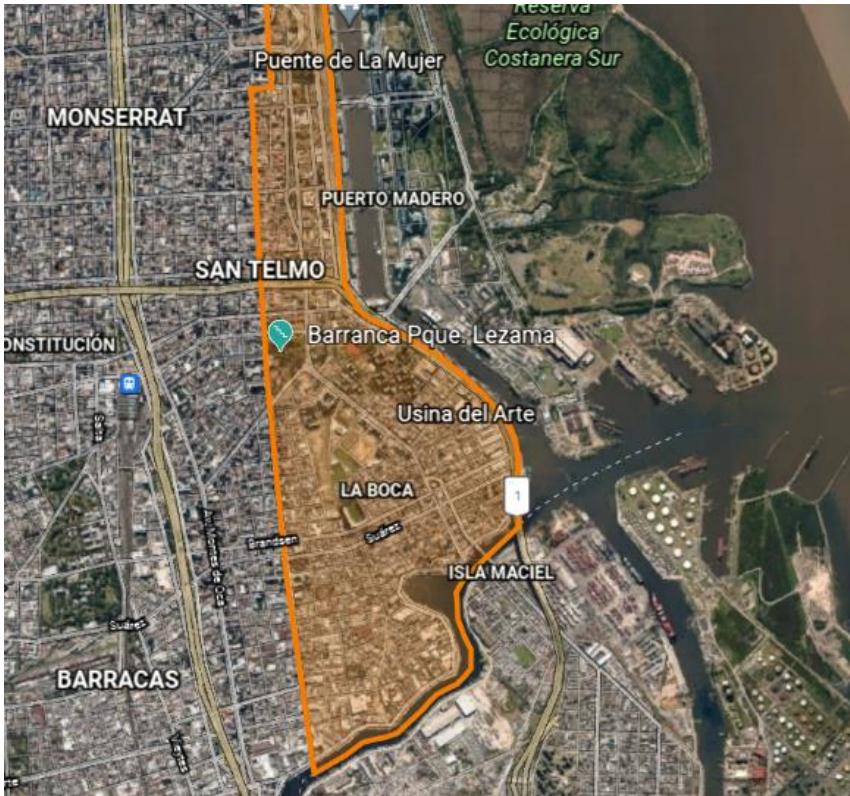
- Barranca de Arias  
Av. Gral. Paz, O'Higgins, Arias, Arcos,
- Barrancas de Belgrano  
O'Higgins, Juramento, Zavalía, 11 de Septiembre, Zabala,
- Barranca Gorostiaga  
Villanueva, Savio, Dorrego, Luis María Campos, Av. Santa Fe, Rep. Árabe de Siria, Juncal,



Mapa 24. Despiece franja Barranca de la RRP. Elaboración propia.

## B- BARRANCA

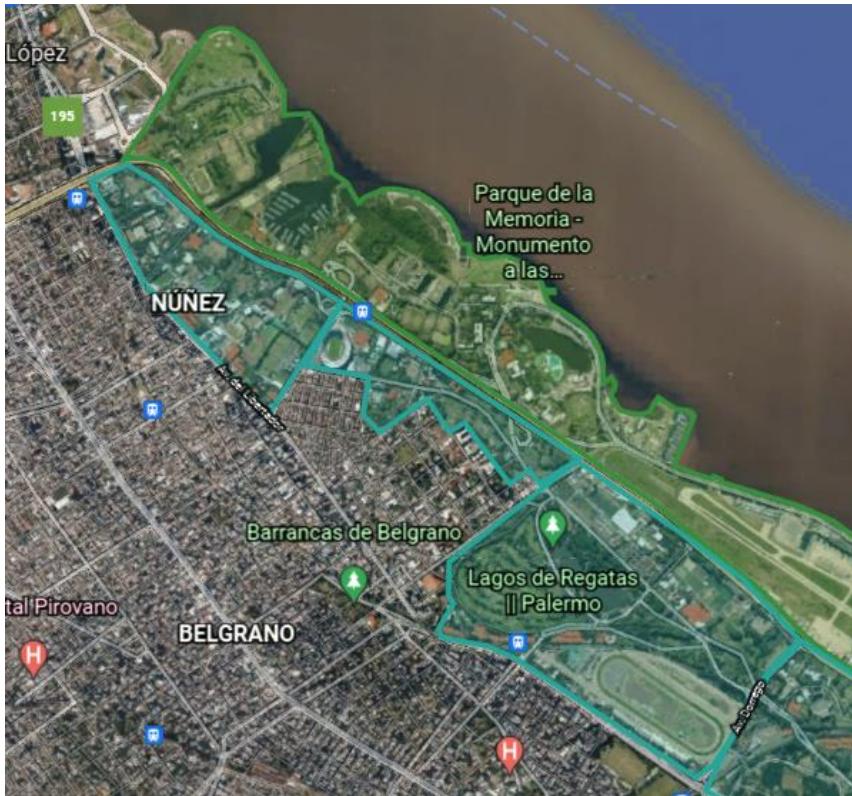
- Barranca de Plaza Las Heras  
Juncal, Agüero, Galileo,
- Barrancas de la Isla  
Guido, Azcuénaga, Vicente López, Junín,
- Barranca Plaza San Martín de Tours  
Alvear, Arroyo, Esmeralda
- Barranca de Juncal  
Juncal, Arenales,
- Barranca Plaza San Martín  
Florida, Ricardo Rojas, San Martín, Lavalle, 25 de Mayo, Balcarce, Moreno, Defensa,



Mapa 25. Despiece franja Barranca de la RRP. Elaboración propia.

## B- BARRANCA

- Barranca de Parque Lezama  
Defensa, Av. Patricios, Av. Pedro de Mendoza.

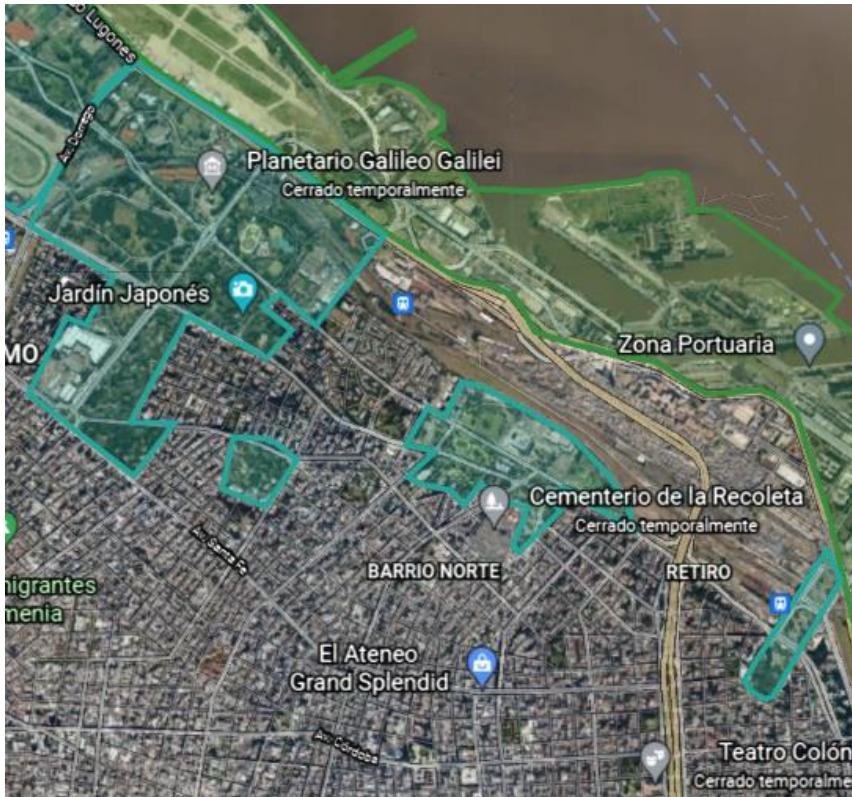


Mapa 26. Predios de la franja Barranca de la RRP. Elaboración propia.

## B- BARRANCA

Predios anexos al Contorno Ribereño

Mantienen las características de uso, preservación y restricciones del Contorno Ribereño.

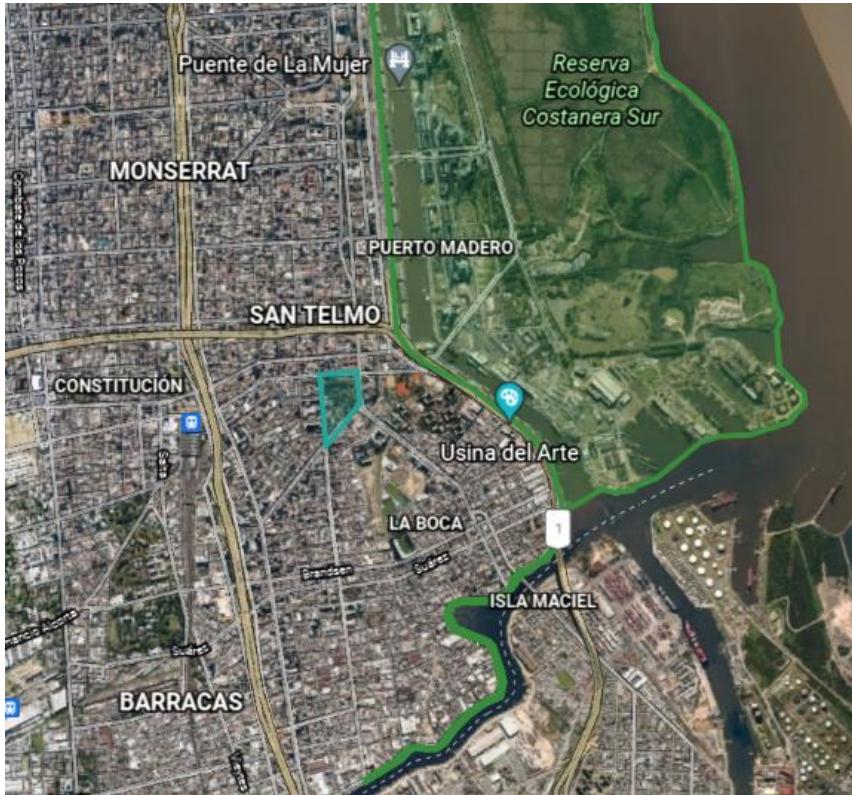


Mapa 27. Predios de la franja Barranca de la RRP. Elaboración propia.

## B- BARRANCA

Predios anexos al Contorno Ribereño

Mantienen las características de uso, preservación y restricciones del Contorno Ribereño.



Mapa 28. Predios de la franja Barranca de la RRP. Elaboración propia.

## B- BARRANCA

Predios anexos al Contorno Ribereño

Mantienen las características de uso, preservación y restricciones del Contorno Ribereño.

## ESCENARIO TENDENCIAL

Los cambios que se producirán a nivel global; demográficos, tecnológicos, climáticos entre otros, impactarán en la Ciudad de Buenos Aires. Pensar en términos de escenarios nos permite reducir la incertidumbre acerca de los acontecimientos por venir y elaborar estrategias para la construcción del futuro deseado.

Las dimensiones que han sido tenidas en cuenta son las siguientes: uso del suelo, espacio verde público, movilidad y transporte, vivienda, servicios, educación, ambiente y cambio climático, deporte y recreación, desarrollo económico, accesibilidad, paisaje, patrimonio, y gestión socio cultural, ecológica, institucional e interjurisdiccional.

Este escenario supone pensar que la situación actual de la Ribera del Río de la Plata se proyecta en el tiempo, sin intervenciones que puedan modificar los problemas detectados en el diagnóstico o evitar su profundización.

La Gestión Costera Integrada de la Ribera del Río de la Plata en la Ciudad de Buenos Aires, continuará siendo un anhelo. La segregación exacerbía la pérdida de espacio verde público, la inequidad en el acceso, la injusticia espacial y los impactos del cambio climático de “la ciudad que le da la espalda al río”.

Se ignora la importancia del sector para la adaptación al Cambio Climático, cuyas consecuencias comienzan a materializarse en crecientes inundaciones por el aumento del nivel del estuario y las sudestadas.

Esta situación, al mismo tiempo, habilita la implementación de proyectos fragmentados en rellenos naturales y antrópicos. En este contexto, se consolida el Aeroparque Jorge Newbery como aeropuerto internacional con tierras “ganadas” al río.

La reproducción de proyectos como el de Puerto Madero denota una visión inmobiliaria de la ribera. Como consecuencia, se construyen viviendas para los sectores de mayor poder adquisitivo en detrimento de los sectores medios y populares, y se sigue privilegiando el uso del automóvil privado para llegar a la ribera, reforzando la inequidad en el acceso.

## ESCENARIO TENDENCIAL

La situación económica de la Ciudad y su endeudamiento promueven los negocios inmobiliarios, ocasionando la pérdida de los beneficios del área, una apropiación del paisaje por un sector reducido de la población y eventualmente un proceso de gentrificación.

Los problemas ocasionados por la deficiente calidad constructiva de las viviendas de las urbanizaciones de los barrios Padre Mugica y Rodrigo Bueno que, si son vendidas a desarrolladores, dejan expuesto aún más dicho proceso.

La falta de una gestión integrada, también se materializa en la movilidad y el transporte, en la segregación de la infraestructura vial, la falta de conectividad transversal, el desaprovechamiento del río para el transporte fluvial público, el incumplimiento de la extensión de la Línea H de subterráneo, la adjudicación de fondos solicitados para movilidad para otros usos, la escasez de medios de transporte públicos, la afectación de los canales de navegabilidad por los rellenos, entre otros.

Esta relación anómica, sin integración, se encuentra atravesada por la falta de participación ciudadana en los grandes proyectos de movilidad urbana de la ciudad. Sin embargo, la discusión ciudadana sobre la ribera y las dimensiones que la atraviesan se extiende cada vez más.

Algunos proyectos como el Parque de la Innovación, el corredor turístico de la ribera, la adaptación del puerto para buques de mayor envergadura y el Distrito Joven generan beneficios económicos, pero no pueden ser aprovechados en su máxima expresión por la falta de visión integral de la Ciudad.

La ciudad se posiciona a nivel global por su franja costera, con fuerte repercusión en una de las actividades centrales de Buenos Aires, el turismo.

Con el deporte y la recreación, confluyen dos tendencias: La cesión de tierras de las zonas de clubes para otros usos y la consecuente pérdida de patrimonio natural y cultural y la creciente demanda ciudadana por ese espacio, paradigma de espacio verde público para recreación, deporte e integración social.

Los sucesivos rellenos, la impermeabilización de las tierras absorbentes, la profundización de la contaminación del aire y sonora producida por el Aeroparque, entre otros, van socavando la calidad ambiental de la ciudad.

Como corolario: la crisis ambiental, la falta de accesibilidad, equidad e inclusión nos aleja del río.

## ESCENARIO DESEADO

Este escenario representa la construcción colectiva del futuro deseado para la Ribera del Río de la Plata.

La Gestión Costera Integrada en la Ribera del Río de la Plata de la Ciudad de Buenos Aires es una realidad. Un manejo costero que respeta la Constitución, el espíritu y la letra del PUA, ley Marco a la que se ajustaron los códigos y planes aprobados, sin discrecionalidad.

Entre las definiciones y acuerdos centrales para esta gestión, está la delimitación de la primera franja como el Contorno Ribereño (desde la Av. Gral. Paz hasta la Isla Demarchi), prohibiendo su privatización, actividades y usos que no tengan que ver con la relación con el río y la franja costera.

Se genera un corredor verde que une a los parques y reservas que integran la ribera. Las tierras vacantes por el retiro de Aeroparque se agregan al espacio verde público recreativo, cumpliendo al mismo tiempo la función de absorción que tanto necesita la Ciudad en la lucha frente el cambio climático, y se preserva la zona de clubes que se encontraban en proceso de degradación.

La prohibición de construir torres en Puerto Madero, que implican una barrera a los vientos, permite que se refresque la ciudad disminuyendo la Isla de Calor. La prohibición de los rellenos ribereños disminuye el riesgo de inundaciones. El traslado o las limitaciones de vuelos de Aeroparque ha disminuido la contaminación del aire y sonora generados por el transporte aéreo.

La drástica disminución de la contaminación del río, recupera la balneabilidad en la franja costera.

Las reservas ecológicas Norte y Sur cuentan con planes de manejo y gestión participativa.

El sector cuenta con un plan hídrico basado en la evaluación de riesgos

La ribera es un bio-corredor lineal, recuperando para todas las personas el derecho al paisaje, la recreación y el deporte.

A través de la creación de Centros de Interpretación de la ribera y el río se recuperan la cultura e historia, fomentando el patrimonio cultural y natural.

Otras acciones en sentido de valoración patrimonial e identitarias se dieron en el entorno ribereño como la creación de un Centro de Interpretación en Barraca Peña y dos Centros Culturales en barrios populares, uno en el barrio Padre Mujica que recupera la historia y relación con el Puerto y la inmigración y otro en el barrio Rodrigo Bueno.

## ESCENARIO DESEADO

La mejora en los barrios populares no es solo cultural, sino que las condiciones del hábitat se modificaron significativamente, solucionando los problemas constructivos de las viviendas, la infraestructura de servicios, conectividad WIFI y acceso a la educación y salud, garantizando el equipamiento accesible.

Se ha logrado alcanzar el resguardo legal para evitar que los terrenos de los barrios populares se utilicen para desarrollos inmobiliarios.

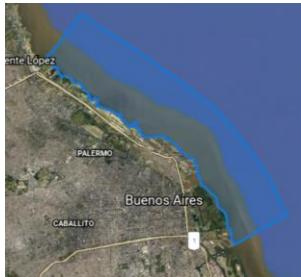
Las modificaciones en la movilidad y transporte son claves para lograr la accesibilidad de todas las personas al disfrute de la ribera.

La conectividad transversal con transporte público accesible, el uso del transporte fluvial público sustentable desde los municipios de la provincia, la finalización de la línea H de subterráneos, y el trabajo conjunto e integrado de las tres terminales (colectivos, tren y puerto) con reducción de frecuencia vinculada a una mejora de la calidad ambiental, son centrales en la integración de la movilidad de la ciudad y el acceso inclusivo a la ribera.

Estos cambios juntos con el fortalecimiento de la red metropolitana de puertos han impactado, también, en el desarrollo productivo de la Ciudad potenciando su perfil turístico, con una mirada sustentable.

La ciudad ya no le da la espalda al río, y su disfrute es accesible, equitativo e inclusivo.

## ■ FRANJA RÍO



Deportes sin motor

Movilidad fluvial

Turismo sostenible

Infraestructura  
(provisión de agua)

Desembocadura de  
arroyos

Balneabilidad

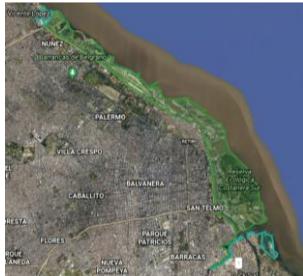
Contemplación del  
paisaje

Pesca

Muelle flotante

Cuadro 4: Síntesis de Usos y Movilidad propuestos en la franja Río de la RRP. Elaboración propia.

## ■ FRANJA CONTORNO RIBEREÑO



Los espacios que forman parte del contorno ribereño de la ciudad son públicos y de libre acceso y circulación (art. 8 Constitución)

Protección e incremento de los espacios públicos de acceso libre y gratuito, en particular de las áreas costeras y garantiza su uso común (art. 27 Constitución)

Espacio verde público  
(Arts. 8 y el 27  
Constitución)

Esparcimiento y disfrute  
del paisaje fluvial

Práctica deportiva con  
usos libres, gratuitos y  
abiertos

Prohibición de usos que  
atenten contra el  
acceso libre y gratuito

Restricción de  
circulación del  
automóvil

Accesibilidad fluvial

Usos que favorezcan la  
adaptación al cambio  
climático

Equipamientos sanitarios  
y locales gastronómicos  
con estructura liviana

Puerto con más  
apertura al ciudadano

Espacios culturales

Muelles flotantes

Senderismo, bicisendas  
y recorrido a pie

Drenaje sostenible

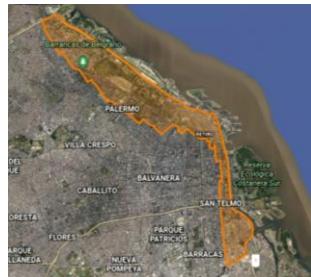
Turismo sostenible

Playa urbana

Camino costero libre,  
acceso público  
(menos puerto)

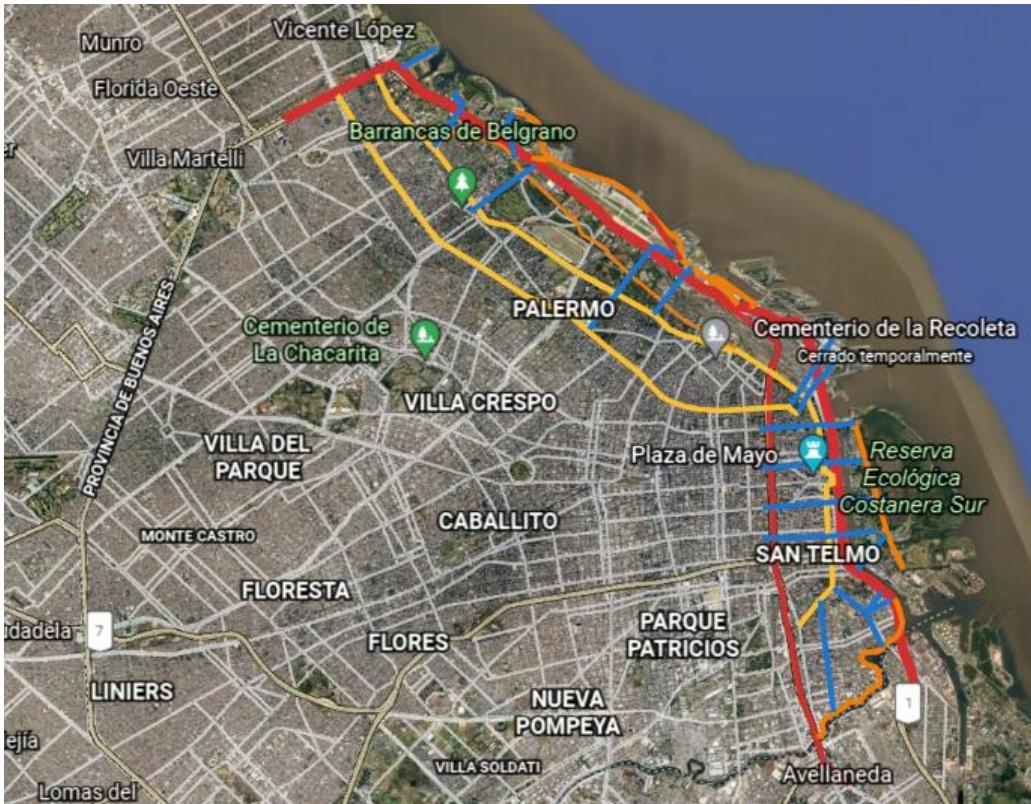
Cuadro 5: Síntesis de Usos y Movilidad propuestos en la franja Contorno ribereño de la RRP. Elaboración propia.

## FRANJA BARRANCA



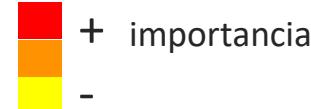
Servicios sociales y ambientales	Residencial consolidado	Oficinas	Comercial de cercanía y a cielo abierto
Equipamiento Educativo	Equipamiento Recreativo	Equipamiento de Salud	Equipamiento Deportivo
Turístico, histórico y cultural de las barrancas	Protección del área verde de la barranca	Puesta en valor de la historia de la barranca	Cultural - Museos
Institucional - Embajadas	Institucional - Religioso	Identidad barrial	Miradores
Movilidad sustentable	Industrial		

Cuadro 6: Síntesis de Usos y Movilidad propuestos en la franja Barranca de la RRP. Elaboración propia.



## MODELO ACTUAL

### VIALIDADES LONGITUDINALES



### VIALIDADES TRANSVERSALES





**Mapa 30.** Vialidades Modelo deseado de la RRP. Elaboración propia.

## MODELO DESEADO

Objetivos a incorporar sobre la estructura actual:

- Generar accesos transversales por medio de cruces en calles existentes y en ejes sobre arroyos.
  - Generar nodos como puntos de encuentro y conexión: unir lugares de interés nuevos y existentes.
  - Cruces materializados por: parques, plazas y bulevares a través de la continuidad del verde; vacíos urbanos; equipamiento con construcciones flexibles.

## VISIÓN PROSPECTIVA DE LA RIBERA QUE QUEREMOS

 **PRESERVAR, AMPLIAR Y HACER SUSTENTABLES LOS SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL SECTOR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

### OBJETIVOS NECESARIOS PARA EL PLAN.

**1**

DELIMITACIÓN LEGAL DE LAS TRES FRANJAS.

**2**

DEFINICIÓN DE LA LÍNEA JURISDICCIONAL SOBRE EL RÍO.

**3**

DELIMITACIÓN DE LA PRIMERA FRANJA EN EL TERRITORIO COMO EL CONTORNO RIBEREÑO.

**4**

DELIMITACIÓN DE LA FRANJA BARRANCA.

### PLANES COMPLEMENTARIOS PARA EL SECTOR.

**1**

PLANES DE MANEJO Y GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA RESERVAS ECOLÓGICAS NORTE Y SUR.

**2**

PLAN HÍDRICO BASADO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS.

**3**

PLAN AMBIENTAL DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, AGUA Y SONORA.

**4**

PLAN DE DESARROLLO PRODUCTIVO PÚBLICO SUSTENTABLE DEL SECTOR, POTENCIANDO LOS PERFILES: CULTURAL, ESPARCIMIENTO, DEPORTIVO Y TURÍSTICO.

Figura 3: Objetivos necesarios para el Plan de la RRP. Elaboración propia.

Figura 4: Planes complementarios del sector de la RRP. Elaboración propia.



# Plan de estrategias para la gestión integrada del sector de la Ribera del Río de la Plata “BUENOS AIRES Y EL RÍO DE LA PLATA”



# Plan de estrategias para la gestión integrada del sector de la Ribera del Río de la Plata

## “BUENOS AIRES Y EL RÍO DE LA PLATA”



Figura 5: Síntesis de Estructura del Plan: Ejes. Elaboración propia.

\*R: franja Río, C: franja Contorno Ribereño y B: franja Barranca.

## DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROTECCIONES

ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
1 ) Preservación del patrimonio social, económico y ambiental que representan las tierras públicas del sector. RCB <b>ODS</b> <sup>1</sup>	1.1) Relevamiento de las tierras públicas del sector. RCB 1.2) Prohibición de venta, privatización y concesión de las tierras públicas del sector. RCB	1.1.1) Declaración de interés público de las tierras del sector. <b>N</b> 1.2.1) Mantener en la actualización del PUA la recuperación de las tierras ribereñas para uso público. Art. 9 B3 y C4. incluir franja Barranca y tierras ferroviarias desafectadas. <b>N</b>
2) Recuperación del derecho al disfrute del paisaje, la recreación, la balneabilidad y la práctica de deportes. RC <b>ODS</b> <sup>2</sup>	2.1) No venta del espejo del agua, art 235 del código civil y comercial de la Nación Inciso b. R 2.2) Anulación de las concesiones y privatizaciones en el Contorno Ribereño. C 2.3) Acceso al paisaje para las personas con discapacidad (art. 11 - Const.) RCB	2.2.1) Desafectación del club de veleros de Costanera Norte. <b>N</b> 2.2.2) Proyecto de ley N° 2596-P-2020 "Creación del Parque público Nuestro Río y desprivatización de la Costanera Norte" (Coordinadora la Ciudad somos quienes la habitamos). <b>N</b> 2.2.3) Proyecto de recuperación del predio conocido como Ex-Ciudad Deportiva del Club Boca Juniors para dominio público y de uso común <b>N</b>
3) Preservación de la integridad del patrimonio natural y cultural de los espacios verdes, las barrancas y el río. RCB <b>ODS</b> <sup>3</sup>	3.1) Preservación del uso de los espacios verdes y desaliento al desarrollo de emprendimientos inmobiliarios de relevante impacto en la franja Barranca. B 3.2) Adopción de las medidas adecuadas y oportunas para que la totalidad de la superficie de los predios ubicados en el Contorno Ribereño sean públicos, de uso común y de libre acceso y circulación, en respeto al art. 8 y 27 de la Constitución de la Ciudad, y se transformen en grandes parques públicos. C 3.3) Aprobación e implementación del Plan de Gestión de la Reserva Costanera Norte. C 3.4) Revisión de la normativa existente del CU y análisis de compatibilidad con el Plan de sector. CB 3.5) Recuperación de la tradición de la zona sur y la relación con el río. CB 3.6) Restauración de sectores de la barranca. B	3.2.1) Derogación de la Ley de Distrito Joven, ya que condiciona el futuro urbano del Contorno Ribereño. <b>N</b> 3.2.2) Archivo de la Ley de aprobación inicial sobre Costa Salguero. <b>N</b> 3.2.3) Incorporación en el PUA de la delimitación propuesta del Contorno Ribereño y de la franja Barranca. <b>N</b> 3.4.1) Área de Gestión específica para las Reservas Ecológicas. <b>N</b> 3.4.2) Proyecto de modificación del CU, según indique el análisis. <b>N</b> 3.6.1) Proyecto de Ley de protección de las Barrancas. <b>N</b>
4) Resguardo legal para evitar que los terrenos de barrios populares se utilicen para desarrollos inmobiliarios. CB <b>ODS</b> <sup>4</sup>	4.1) Prohibición del englobamiento parcelario. CB	4.1.1) Proyecto de Ley del Barrio Padre Mugica. <b>N</b> 4.1.2) Proyecto de Ley del Barrio Rodrigo Bueno. <b>N</b>
5) Coordinación metropolitana para articular políticas de gobierno Nacional, Provincial y de la Ciudad. RCB <b>ODS</b> <sup>5</sup>	5.1) Sanción del proyecto del CoPE: "Gestión Costera integrada de la Ribera del Río de la Plata". RCB	

Cuadro 7: Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Derechos, Obligaciones y Protecciones. Elaboración propia.

\*R: franja Río, C: franja Contorno Ribereño y B: franja Barranca.

AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD		
ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
6) Incorporación de la transversalidad de Género y Ambiente a todo el tratamiento de la Ribera como garantía del desarrollo sostenible del Sector. RCB ODS <sup>6</sup>	6.1) Diseño y Planificación del sector incorporando el enfoque de género. RCB 6.2) Medición, monitoreo y seguimiento del índice de caminabilidad sensible al género (1) en la Ribera. C 6.3) Incorporación y modificación de mobiliario urbano que no impida la visibilidad. CB	6.1.1) Senderos seguros (alumbrado público, señalización, comodidad y mobiliario urbano, etcétera). OP 6.2.1) Índice de caminabilidad sensible al género. G 6.3.1) Paradas de colectivos transparentes. OP
7) Infraestructura verde y azul para todo el sector. RCB ODS <sup>7</sup>	7.1) Adopción de soluciones basadas en la naturaleza. RCB 7.2) Restauración ecosistémica (vegetación y fauna nativa). RCB 7.3) Innovación para el área con visión ecosistémica, (eco región). RCB 7.4) Diseño y construcción de un Corredor Verde que conecte los parques y reservas que integran el sector. CB 7.5) Diseño y planificación del paisaje para la integración de las franjas. RCB 7.6) Preservación de las Barrancas verdes (Lezama, Belgrano, etcétera). B	
8) Mantenimiento y preservación de la actual línea costera haciendo cumplir la normativa vigente del no relleno. RC ODS <sup>8</sup>	8.1) Prohibición de disposición de escombros. R	
9) Mantenimiento y preservación de las superficies absorbentes en todo el sector. CB ODS <sup>9</sup>	9.1) Preservación del arbolado existente que brinda beneficios ecosistémicos. CB	
10) Aprovechamiento del sector para la Mitigación y Adaptación para el cambio climático. RCB ODS <sup>10</sup>	10.1) Mantenimiento de los desagües y medidas no estructurales ante las sudestadas para evitar las consecuencias de las inundaciones en la ciudad. RCB 10.2) Normativa necesaria para evitar construcciones nuevas por debajo de la Cota de los 5 metros del O del Riachuelo. CB 10.3) Expropiación de las tierras privadas de la Ex-Ciudad Deportiva del Club Boca Juniors. C 10.4) Tratamiento de cementerios de autos y automotores judicializados. B 10.5) Dotación de tierras públicas absorbentes con fines de adaptación al Cambio Climático. CB	10.1.1) Sistema de Alerta Temprana. G 10.3.1) Agroecología urbana en la Ex-Ciudad Deportiva del Club Boca Juniors previo al estudio de suelo y eventual remediación. P      subsidios      G      promoción      C
11) Resiliencia del sector. RCB ODS <sup>11</sup>	11.1) Manejo Hídrico con Evaluación de Riesgo. RCB.	11.1.1) Mapa de Riesgo que incluya a la Ribera del Río de la Plata. G 11.1.2) Sistema Metropolitano de Información de la Ribera, que integre datos y conocimientos específicos de esta interfaz metropolitana. G

Cuadro 8: Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Ambiente y Biodiversidad. Elaboración propia.



## SOCIAL

\*R: franja Río, C: franja Contorno Ribereño y B: franja Barranca.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
12) Planificación de actividades que promuevan la integración social armonizando los diferentes intereses en el uso del espacio público. RCB <b>ODS</b> <sup>12</sup>	12.1) Fomento de la práctica de actividades culturales, artísticas y deportivas vinculadas al río con criterios de accesibilidad, inclusión y equidad . RCB	12.1.1) Circuito turístico y comunicacional de las barrancas con hitos, históricos, ambientales, etcétera. <b>G</b> 12.1.2) Centro de interpretación de la Barranca. <b>OP G</b> 12.1.3) Centro de interpretación Barraca-Peña. <b>OP G</b> 12.1.4) Proyecto Integral de Deportes Acuáticos no motorizados en el Río. <b>OP G</b>
13) Diseño de acciones para la sensibilización de los usuarios y visitantes en el cuidado de los espacios públicos y el río. RCB <b>ODS</b> <sup>13</sup>	13.1) Relevamiento de demandas y análisis de contenidos en la educación para garantizar los cuidados de la Ribera, para la educación ambiental. RCB 13.2) Adhesión a la Ley Nacional de Educación Ambiental. RCB	
14) Preservación de las identidades barriales y evitar la gentrificación expulsiva. CB <b>ODS</b> <sup>14</sup>	14.1) Freno a la densificación. CB 14.2) Regularización de terrenos en la Boca. B 14.3) Protección legal para las propiedades habitadas por familias Monomarentales. CB	14.1.1) Generar instrumento de registro de la densificación para alerta en el Observatorio de la vivienda del IVC. <b>G</b> 14.1.2) Proyecto de modificación del CU, según indique el análisis. <b>N</b>
15) Participación ciudadana de los actores sociales involucrados (barrios, comunas, Corporación PM, OSC, etcétera). CB <b>ODS</b> <sup>15</sup>	15.1) Talleres participativos. CB	15.1.1) Talleres participativos con los vecinos del Barrio Padre Mugica y Rodrigo Bueno. <b>G</b> <b>participación</b> 15.1.2) Talleres participativos con las Comunas Ribereñas, Consejos Consultivos y OSC. <b>G</b> <b>participación</b>

Cuadro 9: Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Social. Elaboración propia.



\*R: franja Río, C: franja Contorno Ribereño y B: franja Barranca.

## HÁBITAT Y VIVIENDA

ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
16) Mejoras edilicias y de servicios en las viviendas sociales existentes y en las que se construyan en espacios no anegables. CB <b>ODS</b> 16	16.1) Relevamiento del estado y necesidad de las viviendas existentes. CB 16.2) Tratamiento prioritario para la mejora de las viviendas sociales de familias Monomarentales y familias con personas con discapacidad. CB	
17) Fortalecimiento de la integración sociourbana de los Barrios Padre Mugica y Rodrigo Bueno con mejoras edilicias y servicios públicos. CB <b>ODS</b> 17	17.1) Infraestructura de servicios necesaria para los B Vulnerables. CB 17.2) Relevamiento de equipamiento de salud y educación. CB	17.2.1) Hospital en Comuna 1 (Av. Antártida Argentina Nº1160) (pedido de la Comuna). <b>OP</b> <b>G</b> 17.2.2) Creación de escuelas y centros de primera infancia si así lo indica el relevamiento. <b>OP</b> <b>G</b>
18) Construcción, reparación, reciclaje y restauración de edificaciones de uso público por construcciones reversibles, ligeras y livianas en el Contorno Ribereño. C <b>ODS</b> 18	18.1) Equipamiento sanitario con construcción reversible para el disfrute de la zona con criterio de equidad, accesibilidad e inclusión. C 18.2) Equipamiento para el esparcimiento y disfrute del Río	18.2.1) Muelle de Esparcimiento, Pesca y Paseo, Barrio Rodrigo Bueno (Acción Católica). <b>OP</b>
19) Prohibición de construcción de viviendas en la franja Contorno Ribereño. C <b>ODS</b> 19	19.1) Rechazo de la obra colector "Bajo Costanera", convenio GCBA y AySA, N° 30148249 del 4/12/2020. 19.2) Revisión de los emprendimientos en los terrenos de la Ex-Ciudad Deportiva del Club Boca Juniors.	19.2.1) Rechazo al proyecto "Costa Urbana" u otros proyectos inmobiliarios a desarrollarse en el predio y expropiación de los predios de la Ex-Ciudad Deportiva del Club Boca Juniors para uso público. <b>N</b> <b>G</b>
20) Viviendas con mixtura social (gestión democrática de la vivienda) para la franja Barranca. B <b>ODS</b> 20	20.1) Alquiler social para construcciones nuevas con prioridad para las familias Monomarentales. B	

Cuadro 10: Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Hábitat y Vivienda. Elaboración propia.



\*R: franja Río, C: franja Contorno Ribereño y B: franja Barranca.

## COMUNICACIÓN, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
21) Fortalecimiento y rediseño de las redes e interconexiones de las terminales existentes y a construir, de los medios de transporte público terrestre, aéreo y fluvial, privilegiando la conexión transversal de las tres franjas. RCB <b>ODS</b> <sup>21</sup>	21.1) Habilitación del camino Ribereño peatonal y de movilidad no motorizada (vinculación de la Ciudad con Vicente López). C 21.2) De desactivarse Aeroparque destinarlo a espacio público verde (UP). C 21.3) Limitación de la infraestructura del aeropuerto. C 21.4) Mejora de la conexión del Aeroparque con la ciudad. C 21.5) Estatus especial para el Puerto y las futuras modificaciones. C	21.1.3) Aeropuerto de ciudad para vuelo regional con países limítrofes y de cabotaje, sanitarios (no internacionales). <b>G</b> Empresa mixta
22) Diseño y construcción de infraestructura y dotación de equipamiento de transporte sostenibles (con adaptación al cambio climático de bajo impacto - CO <sub>2</sub> eq). RCB <b>ODS</b> <sup>22</sup>	22.1) Transporte público interjurisdiccional sostenible. RCB 22.2) Implementación de criterios de género que fomenten la contratación y promoción de mujeres en el ámbito de transporte. RCB 22.3) Incremento de mujeres en posición de poder y decisión en los organismos de movilidad y transporte. RCB 22.4) Incremento de la participación activa de las mujeres usuarias y organizaciones de mujeres en órganos consultivos. RCB	22.1.1) Transporte fluvial con energías alternativas (Acción Católica). <b>N</b> <b>P</b> subsidios <b>G</b> Empresa mixta  22.1.2) Transporte público eléctrico. <b>N</b> <b>P</b> subsidios <b>G</b> Empresa privada  22.2.1) Acceso peatonal transversal desde la franja Barranca hacia el Río, que contemple las necesidades de las personas con discapacidad y el enfoque de género (seguridad, iluminación, equipamiento, etcétera). <b>OP</b> 22.2.2) Licitaciones de infraestructuras y servicios con cláusulas de género. <b>N</b> 22.4.1) Mujeres en la movilidad (pautas de participación de las mujeres en los proyectos de transporte). <b>G</b>
23) Garantizar la seguridad y la conectividad de internet. CB <b>ODS</b> <sup>23</sup>	23.1) Ejecución de obras de infraestructuras necesarias para lograr una buena conectividad de internet y sistemas de seguridad. CB	

Cuadro 11: Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Comunicación, Movilidad y Transporte. Elaboración propia.



## GESTIÓN COSTERA INTEGRADA

<b>MISIÓN</b>	Proceso de planificación participativa que tiene por finalidad promover la protección ambiental, el acceso público y gratuito, el uso recreativo y sostenible, la adaptación al cambio climático, la conservación de la biodiversidad y de la calidad paisajística de la Ribera del Río de la Plata.
<b>AUTORIDAD DE APLICACIÓN</b>	ÁREA DE GESTIÓN DE LA RIBERA. Unidad descentralizada, dependiente de Jefatura de Gobierno.
<b>FUNCIONES</b>	<p>1) Coordinar la gestión de la política costera de la CABA con los organismos y dependencias con incumbencias sobre el área.</p> <p>2) Proveer a la gestión costera integrada, mediante la formulación e implementación del Plan de sector de la Ribera del Río de la Plata.</p> <p>3) Establecer las políticas de gestión costera integrada, a través de un proceso de planificación participativa en un marco innovador de gobernanza, con la incorporación de todos los actores involucrados relevantes para el diseño, gestión y protección de la pieza: ONGs, Gobiernos CABA, Nación, provincia de Bs. As., Municipios ribereños, Comunas ribereñas, Universidades, asociaciones profesionales, asociaciones vecinales, y desarrolladores.</p> <p>4) Promover acuerdos de coordinación y cooperación interjurisdiccional, como así también con entes descentralizados o empresas prestadoras de servicios públicos con injerencia en la Ribera del Río de la Plata, tendiente a lograr un manejo integrado.</p> <p>5) Configurar a mediano plazo un Marco de coordinación de manejo costero inter-jurisdiccional del AMBA, para el ordenamiento, protección, gestión y monitoreo del estado de los recursos costeros del Río de la Plata, de las cuencas de sus ríos afluentes y de sus áreas urbanizadas aledañas.</p> <p>6) Aplicar la EAE para toda política, plan y proyecto en la Ribera.</p>

Cuadro 12: Modelo de Gestión para la RRP. Elaboración propia.



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### Eje Derechos, Obligaciones y Protecciones

1. En correspondencia con el objetivo 11 de los ODS.
2. En correspondencia con el objetivo 11 de los ODS.
3. En correspondencia con los objetivos 11, 13 y 15 de los ODS.
4. En correspondencia con los objetivos 1 y 11 de los ODS.
5. En correspondencia con los objetivos 12 y 17 de los ODS.

### Eje Ambiente y Biodiversidad

6. En correspondencia con los objetivos 5 y 11 de los ODS.
7. En correspondencia con los objetivos 11, 13 y 15 de los ODS.
8. En correspondencia con los objetivos 11, 13 y 15 de los ODS.
9. En correspondencia con los objetivos 11, 13 y 15 de los ODS.
10. En correspondencia con los objetivos 12 y 13 de los ODS.
11. En correspondencia con el objetivo 13 de los ODS.

### Eje Social

12. En correspondencia con los objetivos 8 y 11 de los ODS.
13. En correspondencia con los objetivos 4, 11, 12 y 13 de los ODS.
14. En correspondencia con el objetivo 11 de los ODS.
15. En correspondencia con los objetivos 11 y 17 de los ODS.

### Eje Hábitat y Vivienda

16. En correspondencia con los objetivos 1 y 11 de los ODS.
17. En correspondencia con los objetivos 10 y 11 de los ODS.
18. En correspondencia con el objetivo 11 de los ODS.
19. En correspondencia con los objetivos 11 y 13 de los ODS.
20. En correspondencia con los objetivos 1, 10 y 11 de los ODS.

### Eje Comunicación, Movilidad y Transporte

21. En correspondencia con el objetivo 11 de los ODS.
22. En correspondencia con los objetivos 11 y 13 de los ODS.
23. En correspondencia con los objetivos 9 y 11 de los ODS.



Cuadro 13: Síntesis de Instrumentos Urbanísticos. Elaboración propia en base a A. Garay.

- Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030 – ODS, ONU Hábitat 2015.
- Aportes al Plan de Sector de la Ribera del Río de la Plata (2021). Minutas y videos de reuniones. Acceso:  
<https://www.buenosaires.gob.ar/cope/dimensionfisica/contenidos>
- Carta Geológico – Geotécnico, SegemAR, Secretaría Energía y Minería, Gobierno de la Nación Argentina, 2001. recuperado de:  
<https://repositorio.segemar.gov.ar/handle/308849217/2491>
- Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, 1996.
- Constitución de la Nación Argentina, 1994.
- Cuencas hidrográficas de CABA. Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Hacienda y finanzas, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2019.
- Cuencas hidrográficas del AMBA. Instituto del Conurbano, Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica, Universidad Nacional General Sarmiento.
- El Río de la Plata como Territorio, Ediciones Infinito , 2002.
- Foro "Ciudad y Río: Uso Sostenible de la Ribera Metropolitana", Fundación Ciudad. Recuperado de: <https://www.fundacionciudad.org.ar/pdf/1995%20NOV%2024-25%20GdT%20FORO%20CIUDAD%20Y%20RIO.pdf>
- Hábitat III, ONU Hábitat 2017.
- Herramientas del Urbanismo, Planificación Urbana, Alfredo Garay, FADU, UBA. Recuperado de:  
[https://drive.google.com/file/d/10GO\\_Lz6CuJJrgpL1FmbPmWUav13egLXf/view](https://drive.google.com/file/d/10GO_Lz6CuJJrgpL1FmbPmWUav13egLXf/view)
- Informe de la Secretaría Ejecutiva del Comité Intergubernamental Hidrovía, 2018.
- Ley 1777/2005, CABA. Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, 2005.
- Ley 2930/2008, CABA. Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, 2008.
- Ley 310/1999, CABA. Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, 1999.
- Ley 71/1998, CABA. Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, 1998.

- Movilidad cotidiana con perspectiva de género. Guía metodológica para la planificación y el diseño del sistema de movilidad y transporte, CAF, 2021.
- Nueva Agenda Urbana 2030, ONU Hábitat 2016.
- Plan Director de AySA, AySA, 2008.
- Plan Estratégico Buenos Aires 2010, Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires, 2004.
- Plan Estratégico Buenos Aires 2016, Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires, 2010.
- Plan Estratégico Participativo Buenos Aires 2035, Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires, 2017.
- Programa “Buenos Aires y el Río”. Recuperado de: [https://www.buenosaires.gob.ar/areas/planeamiento\\_obra/gestion\\_ribera/](https://www.buenosaires.gob.ar/areas/planeamiento_obra/gestion_ribera/)
- Proyecto de Ley “Definición de los límites de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre el Rio de la Plata”, Lic. Mabel Santoro, Legislatura de la CABA.
- Proyecto de Ley “Gestión Costera Integrada de la ribera del Río de la Plata” Consejo de Planemainto Estrategico, 2020.
- Proyecto de ley N° 2596-P-2020 “Creación del Parque público Nuestro Río y desprivatización de la Costanera Norte”, Coordinadora la Ciudad somos quienes la habitamos, Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, 2020.
- Proyecto Muelle de Esparcimiento y Pesca. Nuevo Paseo Costero, Barrio Rodrigo Bueno , Acción Católica, 2016.
- Proyecto Transporte fluvial con energías alternativas, Acción Católica, 2018.
- Revista SCA “Buenos Aires y su ribera: una asignatura pendiente”, Sociedad Central de Arquitectos, 2017.
- Tratado del Río de la Plata, Comisión Administradora del Río de la Plata, 1973. Recuperado de:  
<https://www.comisionriodelaplata.org/marcolegal.php#:~:text=El%20Tratado%20del%20R%C3%ADo%20de%20la%20Plata%20y%20su%20Frente%20Mar%C3%ADAD timo&text=Fue%20firmado%20el%2019%20de,del%20R%C3%ADo%20de%20la%20Plata>.
- (1) Busca evaluar de forma objetiva los elementos construidos que se encuentran en el entorno, para mejorar la experiencia de los peatones y promover una mejor percepción de seguridad por parte de mujeres y niñas. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/construyendo-entornos-urbanos-mas-seguros-para-las-mujeres-y-ninas-en-curitiba-indice-caminabilidad/>

